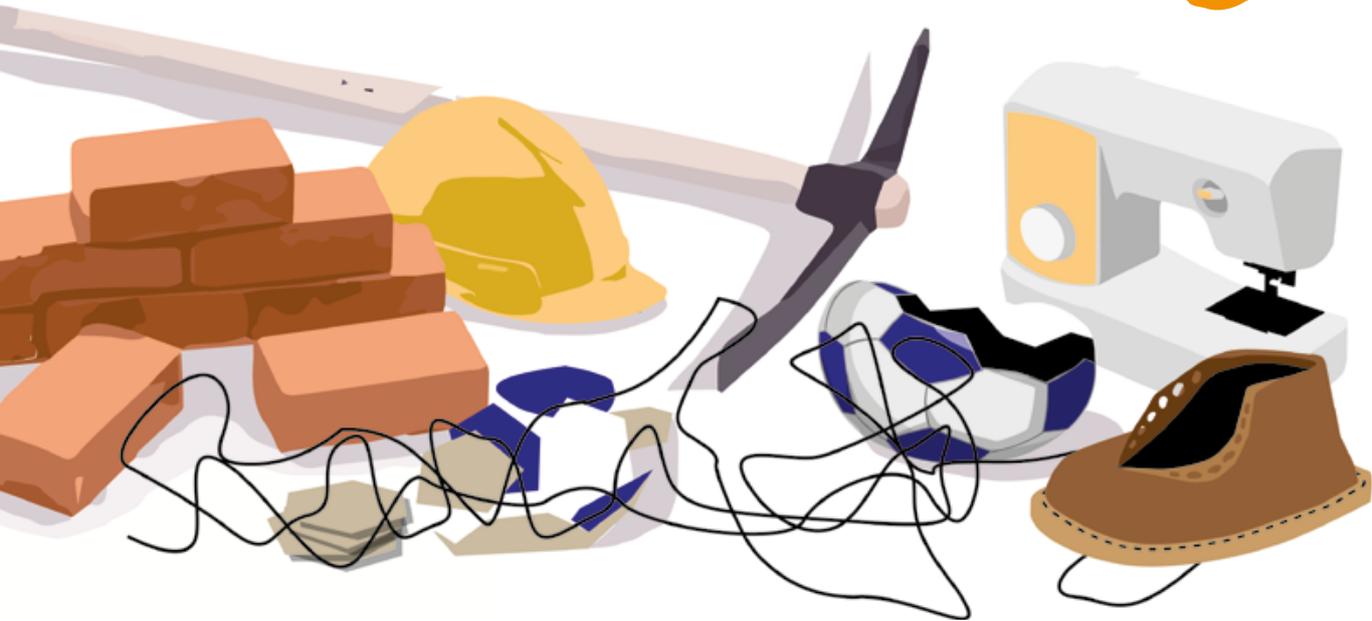




trabajando la infancia

Comercio Justo y Explotación Infantil

Sejem





Guía didáctica:

Comercio justo y explotación infantil

DIRIGIDO A: Personas educadoras que trabajan con infancia y adolescencia (6 a 16 años)

Descripción y objetivos del material

Esta es la reedición y actualización por parte de SETEM Navarra de la guía “TRABAJANDO LA INFANCIA. Comercio Justo y Explotación Infantil”, elaborada por SETEM Comunitat Valenciana. Al igual que su original, pretende ser un recurso didáctico para formarse y tratar el trabajo infantil con niños, niñas y adolescentes. La guía consta de una parte teórica y otra práctica con dinámicas para realizar con el alumnado de diferentes edades.

Con la parte teórica pretendemos ofrecer a los educadores y educadoras toda la información necesaria para transmitir la realidad de la explotación infantil a los y las alumnos/as, y con ello poder preparar las sesiones. No se trata, por tanto, de un material que pueda manejar directamente el alumnado dada su complejidad. Encontrareis en esta guía materiales con los que trabajar la teoría en el aula, adaptando su contenido al nivel de sus alumnos y alumnas.

Mediante el trabajo en el aula, se persigue que el alumnado alcance los siguientes objetivos:

-  Conocer la realidad de la explotación infantil y sus diversas situaciones.
-  Conocer las diferencias entre explotación infantil y trabajo infantil.
-  Empatizar con los niños y niñas trabajadores/as de otros lugares del mundo.
-  Asumir un rol activo compartiendo sentimientos y soluciones a partir de la responsabilidad como personas consumidoras.
-  Conocer los principios del Comercio Justo ahondando en el principio de no explotación infantil y la propuesta del Comercio Justo frente a la explotación infantil.
-  Conocer la Campaña Ropa Limpia y el trabajo que hace para denunciar y mejorar las condiciones de trabajo de las personas que trabajan en el sector textil.

SETEM Navarra-Nafarroa centra su trabajo independiente en concienciar a nuestra sociedad de las desigualdades Norte-Sur, denunciar sus causas y promover transformaciones sociales, individuales y colectivas, para conseguir un mundo más justo y solidario.

Edición realizada por SETEM Navarra-Nafarroa

Fecha de publicación: Marzo 2021

Diseño y maquetación: www.conceptegrafic.com

Para cualquier cuestión relacionada con el uso de la guía contáctanos

www.setem.org/navarra



nafarroa@setem.org



[SetemNavarraNafarroa](https://www.facebook.com/SetemNavarraNafarroa)



[Setemnavarranafarroa](https://www.instagram.com/Setemnavarranafarroa)



[SETEMNavarra](https://twitter.com/SETEMNavarra)



[SetemNavarraNafarroa](https://www.youtube.com/SetemNavarraNafarroa)

Índice de contenidos teóricos

1. ¿POR QUÉ TRABAJAN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS?

2. LA EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL

Definición y características

Consecuencias de la explotación laboral infantil:

Legislación internacional sobre la explotación laboral infantil y aplicación de los Convenios

3. LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL

Concepto

¿Dónde nos encontramos con estos tipos de trabajos?

4. EL TRABAJO INFORMAL

5. EL TRABAJO INFANTIL

Definición

El movimiento Niños y Adolescentes Trabajadores (NATs) Duda

6. ALGUNOS DATOS SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL

7. INDUSTRIA TEXTIL Y TRABAJO INFANTIL

Los niños y niñas en la industria de la moda

La Campaña Ropa Limpia

Objetivos y líneas de actuación de la Campaña Ropa Limpia

8. COMERCIO JUSTO Y TRABAJO INFANTIL

¿Qué es el Comercio Justo?

El comercio justo: libre de explotación infantil

El caso del cacao

El trabajo en una cooperativa del Sur: Inti Wasi Adaiwa. El papel de los niños y niñas

¿Qué podemos hacer para consumir de forma responsable respecto a la explotación laboral infantil?

9. LOS ACTORES QUE PUEDEN CAMBIAR LAS COSAS

10. A MODO DE CONCLUSIÓN

11. ACTIVIDADES Y RECURSOS

1_¿Por qué trabajan los niños y las niñas?

A lo largo de la historia el trabajo infantil ha sido común en todos los países, concibiéndose como apoyo a la familia en labores domésticas y/o agropecuarias. Con la revolución industrial y la migración del campo a las ciudades, entre otras circunstancias, los niños y las niñas pasaron a convertirse en mano de obra muy barata y dócil para diversos trabajos en talleres e industrias, además de las tradicionales actividades agropecuarias.

Cuando nos preguntamos por qué trabajan los niños y las niñas, la primera respuesta que nos viene a la cabeza es: por necesidad, porque existe pobreza y las familias necesitan ingresos extra para poder afrontar la situación económica en la que se encuentran. Si bien es cierto que el trabajo infantil está asociado y causado por la pobreza, y que la mayoría de los niños y niñas que trabajan viven en países económicamente empobrecidos, no podemos perder de vista que existen otras razones, y que esta situación la encontramos a nivel global.

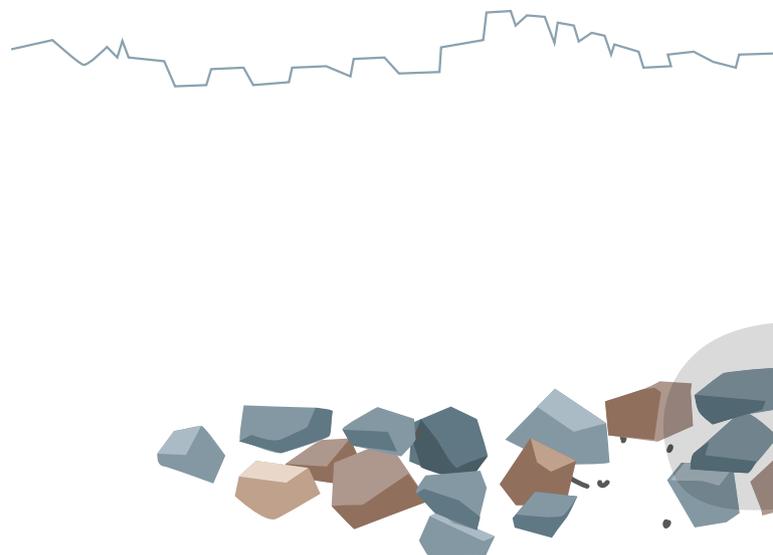
Las causas del trabajo infantil pueden ser políticas, sociales, culturales y/o ambientales. Para comprender las causas del trabajo infantil se debe analizar y estudiar cada situación en su contexto.

Para muchas familias es común pensar que si su hijo o hija no puede ir a la escuela lo rentable es que trabaje. Por lo general (y lamentablemente), esta situación también es muy rentable para el empleador, ya que la mano de obra le resulta muy barata. Además, los niños y niñas son más dóciles, más manipulables, e incluso para determinadas tareas cuentan con características

físicas que según el empleador son una ventaja. Así lo denuncia la organización Anti-Slavery International (www.antislavery.org), cuando explica que **los niños y niñas a menudo trabajan y se les explota porque son más dóciles, más baratos/as que las personas adultas y hay menos probabilidades de que exijan sueldos más altos o mejores condiciones laborales.**

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha afirmado que la persistencia del trabajo infantil es uno de los mayores fracasos de las actividades de desarrollo.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contemplan erradicar el trabajo infantil a más tardar en 2025, y el trabajo forzoso y la trata de personas en 2030. Según las últimas estimaciones mundiales, 152 millones de niños y niñas se encuentran en situación de trabajo infantil¹, y 25 millones de personas adultas y menores son víctimas del trabajo forzoso (OIT y Walk Free Foundation 2017)



Como veremos más adelante, el concepto de trabajo infantil se refiere a actividades muy diversas, y alguna de éstas entra en la categoría de explotación laboral infantil. En general, hablamos de explotación laboral infantil cuando el trabajo se desarrolla en condiciones abusivas, peligrosas y nocivas o que afectan al desarrollo físico, mental, social o espiritual de los niños y las niñas. A menudo se emplean los términos “trabajo infantil” y “explotación laboral infantil” indistintamente, lo que puede llevar a confusión y simplifica una temática que es muy compleja.



2_ La explotación laboral infantil

Definición y características

Por “trabajo infantil” se entiende todo trabajo que priva la infancia de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico.

Así pues, se alude al trabajo que:

Es peligroso y perjudicial para el bienestar físico, mental o moral de los niños y niñas.

Interfiere con su escolarización puesto que:

Les priva de la posibilidad de asistir a clases;

Les obliga a abandonar la escuela de forma prematura, o

Les exige combinar el estudio con un trabajo pesado y que insume mucho tiempo.

Este concepto de “trabajo infantil” se define en el Convenio núm. 138 de la OIT sobre la edad mínima, en el Convenio núm. 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil, y en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

En las formas más extremas de trabajo infantil, los niños y las niñas son sometidos a situaciones de esclavitud, separados de su familia, expuestos a graves peligros y enfermedades y/o abandonados a su suerte en la calle de grandes ciudades (con frecuencia a una edad muy temprana). Cuándo calificar o no de “trabajo infantil” a una actividad específica dependerá de la edad del niño o la niña, el tipo de trabajo en cuestión y la cantidad de horas que le dedica, las condiciones en que lo realiza, y

los objetivos que persigue cada país. La respuesta varía de un país a otro y entre uno y otro sector. (www.ilo.org)

La explotación laboral infantil puede agruparse en siete tipos principales de trabajo:

doméstico

servil o forzoso

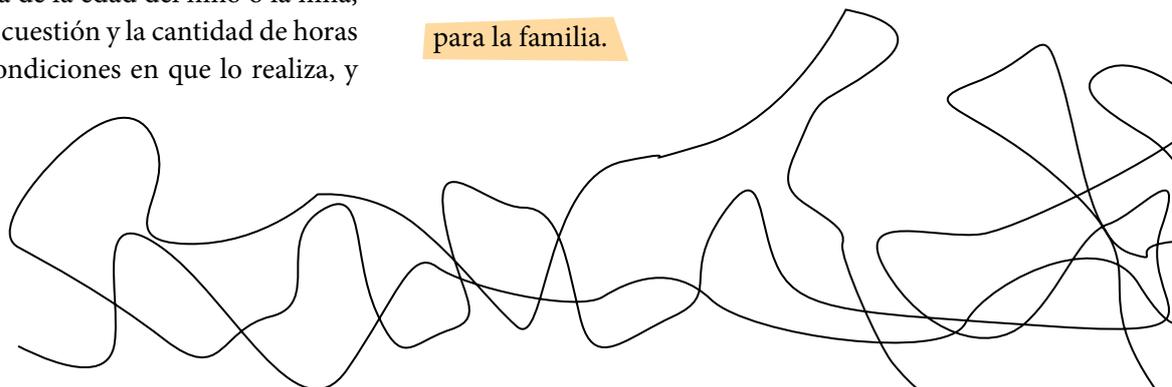
de explotación sexual con fines comerciales

industrial

en plantaciones agrícolas

en la calle

para la familia.



UNICEF, la Agencia de Naciones Unidas que tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños y de las niñas, considera que **es explotación laboral infantil aquel trabajo que contempla alguna de las siguientes características** (www.unicef.es):

- ➔ Tiempo completo a edad demasiado temprana
- ➔ Horario laboral prolongado
- ➔ Produce inadecuadas tensiones físicas, sociales o psicológicas
- ➔ Se desarrolla en la calle en malas condiciones
- ➔ Remunerado de forma insuficiente
- ➔ Excesiva responsabilidad
- ➔ Obstaculiza la escolarización
- ➔ Socava la dignidad y autoestima (como la esclavitud, el trabajo servil o la explotación sexual)
- ➔ Perjudica el pleno desarrollo social y psicológico



Consecuencias de la explotación laboral infantil

El trabajo infantil tiene graves consecuencias que repercuten en el correcto desarrollo físico y emocional de los niños y niñas que lo sufren:

➔ **Consecuencias físicas.** Los niños y niñas que trabajan pueden llegar a desarrollar enfermedades y dolencias crónicas, desnutrición, sufrir cortes y quemaduras por trabajar con maquinaria y herramientas inadecuadas para su edad o sufrir abuso por parte de los adultos.

➔ **Consecuencias psicológicas.** Los menores pasan mucho tiempo en un ambiente hostil y violento, lejos del amparo y protección de sus familiares. Debido a las largas horas que dedican al trabajo, se ven obligados a dejar sus estudios o a combinar ambas actividades. Esto acarrea consecuencias psicológicas como estrés, bajos niveles de autoestima y falta de esperanza en el futuro.
https://eacnur.org/blog/trabajo-infantil-que-es-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/

Podemos afirmar que el trabajo infantil obstaculiza el derecho a la educación, y consecuentemente cierra el principal mecanismo que permite romper con el ciclo de la pobreza, y resulta perjudicial para su pleno e integral desarrollo, además también tiene el potencial de repercutir negativamente en la vida adulta de los niños y niñas que lo padecieron y en un impacto negativo en el desarrollo nacional. Percepciones sobre el trabajo infantil en México: https://www.ilo.org/ipec/Informationresources/WCMS_IPEC_PUB_21895/lang--es/index.htm

Además también existen consecuencias económicas: (Fuente: ONU. www.onu.org.pe/Publico/infocus/trabajo_infantil.aspx)

La pérdida promedio de 2 años de escolaridad a largo plazo significa un 20% menos de salario durante toda su vida adulta

Pérdida de poder adquisitivo del mercado nacional

La pérdida de años de educación se traduce en una calidad inferior del capital humano disponible en una sociedad

Incidencia negativa en el PIB



Legislación internacional sobre la explotación laboral infantil y aplicación de los Convenios

El trabajo infantil es una problemática ampliamente reconocida a nivel internacional. Las Naciones Unidas y la OIT poseen diversos instrumentos normativos y políticos internacionales.

Los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo, las Convenciones sobre la Esclavitud de 1926 y 1956, y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, son las principales herramientas a nivel internacional que regulan los derechos de los niños y las niñas. Algunos artículos y textos aplicables al trabajo infantil son los siguientes:

Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, de 20 de noviembre de 1989. Artículo 32: “Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social”.

Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo (1999)

El principal objetivo del Convenio 182 es la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. Este convenio hace hincapié en que es preciso emprender acciones inmediatas para abordar el problema de las peores formas de explotación infantil y en que las medidas tomadas por las autoridades deberán iniciarse tan pronto como le sea posible al Gobierno después de su ratificación. Las principales disposiciones del Convenio están encaminadas a aclarar qué situaciones deben clasificarse como las peores formas de trabajo infantil y especificar lo que deben hacer los gobiernos para prohibirlas y eliminarlas.

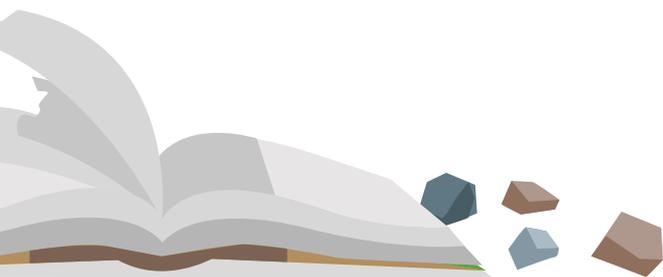
Artículo 3:

Todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados;

la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;

la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y

el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.



Convenio núm. 138 de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo. Fija como edad mínima general la de 15 años, así como, más específicamente, una edad mínima de 12 o 13 años para los trabajos ligeros, y de 18 años para los peligrosos.

Recomendación núm. 190 que acompaña al Convenio 182. Ofrece orientaciones destinadas a los gobiernos sobre “ciertas” actividades peligrosas del trabajo infantil que deberían prohibirse: Al determinar y localizar dónde se practican los tipos de trabajo a que se refiere el artículo 3, d) del Convenio, deberían tomarse en consideración, entre otros:

los trabajos en que el niño queda expuesto a abusos de orden físico psicológico o sexual;

los trabajos que se realizan bajo tierra, bajo el agua, en alturas peligrosas o en espacios cerrados;

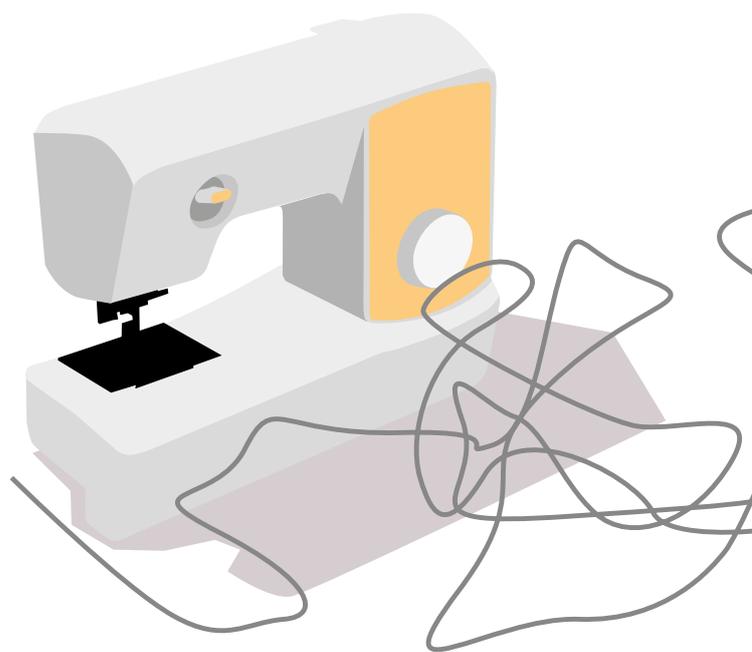
los trabajos que se realizan con maquinaria, equipos y herramientas peligrosas, o que conllevan la manipulación o el transporte manual de cargas pesadas;

los trabajos realizados en un medio insalubre en el que los niños estén expuestos, por ejemplo, a sustancias, agentes o procesos peligrosos, o bien a temperaturas o niveles de ruido o de vibraciones que sean perjudiciales para la salud, y

los trabajos que implican condiciones especialmente difíciles, como los horarios prolongados o nocturnos, o los trabajos que retienen injustificadamente al niño en los locales del empleador.

Recomendación: “instrumento de la OIT no sujeto a ratificación pero que detalla directrices de carácter general o técnico que han de aplicarse a escala nacional. Las recomendaciones pueden complementar los principios plasmados en un Convenio u orientar sobre temas no abordados en el mismo”.
(Fuente: OIT)

Cuando se ratifica un convenio, el Estado firmante se obliga formalmente por el derecho internacional a cumplir las disposiciones del mismo, tanto en su legislación como en su práctica, y a informar a la comunidad internacional de las medidas que adopta para adecuar su legislación interna y sus prácticas con el fin de que sean coherentes con el convenio y lo respeten. El Estado que ratifica se obliga a rendir cuentas ante la comunidad internacional si infringe alguno de los preceptos del convenio. Con los convenios 138 y 182 (prioritarios para la OIT) cada estado que los haya ratificado debe informar cada 2 años a la OIT sobre cómo lo aplica. Para realizar estos informes, los Estados consultan a organizaciones de empleadores y de trabajadores. A continuación mostramos un cuadro sobre la edad mínima exigida por la legislación internacional (convenio 138 OIT) para que los niños y las niñas comiencen a trabajar dependiendo del tipo de trabajo:



	Edad mínima autorizada para que las niñas y los niños empiecen a trabajar	Posibles excepciones para algunos países en desarrollo
Trabajo peligroso		
Ninguna persona menor de 18 años debe realizar trabajos que atenten contra su salud o su moralidad.	18 años (16 años siempre que se cumplan estrictas condiciones)	18 años (16 años siempre que se cumplan estrictas condiciones)
Edad mínima Límite		
La edad mínima de admisión al empleo no debe estar por debajo de la edad de finalización de la escolarización obligatoria, por lo general, hasta los 15 años de edad.	15 años	14 años
Trabajo Ligero		
Los niños de entre 13 y 15 años de edad podrán realizar trabajos ligeros, siempre y cuando ello no ponga en peligro su salud o su seguridad, ni obstaculice su educación, su orientación vocacional ni su formación profesional.	Entre 13 y 15	Entre 12 y 14

(Fuente OIT)



3_ Las peores formas de trabajo infantil

Concepto

Las peores formas de trabajo infantil están recogidas en el convenio número 182 de la OIT y son:

Todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niños y niñas, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños y niñas para utilizarlos en conflictos armados.

La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños y niñas para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas.

La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños y niñas para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes.

El trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños y las niñas

¿Dónde nos encontramos con estos tipos de trabajos?

El trabajo esclavo y forzoso. Éste puede darse en distintos contextos como la minería, explotación sexual comercial, tráfico sexual, reclutamiento como niños/as soldado, en la agricultura, etc., el elemento común es la falta de libertad de los y las menores.

Tráfico de niños y niñas. Los fines del tráfico de menores es muy diverso una vez son secuestrados (o incluso vendidos por los propios padres); pueden destinarlos a la explotación laboral, sexual, tráfico de sustancias prohibidas, venta ambulante, etc. En el tráfico las niñas corren más riesgos de ser sometidas a explotación sexual o como trabajadoras infantiles domésticas altamente explotadas.

Conflictos armados. Las niñas y los niños son secuestrados y obligados a entrar en combate en unidades militares rebeldes o fuerzas gubernamentales.

Explotación sexual laboral: Esta práctica tiene lugar en muchos países. Las víctimas son sobre todo niñas. Se estima que 1.8 millones de niñas y niños en todo el mundo son utilizados para la “gratificación” de las necesidades sexuales de adultos

(Fuente: Trabajo infantil.
Un manual para estudiantes, 2004)





Trabajo en la manufactura. En este caso, hay que prestar atención a las condiciones laborales y la edad del menor. A menudo son obligados a dormir en el mismo lugar de trabajo, hacinados, trabajando más de 14 horas al día. Las condiciones del trabajo pueden ser insalubres y altamente nocivas (exposición a químicos, humos, materiales incandescentes, desechos, en espacios sin ventilación,...) y sin contar con la protección adecuada, sin descansos y, en la mayoría de las ocasiones, en situación informal.

Agricultura. En estos casos los niños y niñas se ven expuestos a condiciones climáticas duras, a realizar grandes esfuerzos físicos, a sufrir accidentes por el los tipos de herramientas que emplean, a respirar pesticidas y demás productos químicos que se usan en la agricultura, además de a interminables jornadas laborales.

Trabajo doméstico. Son mayoritariamente niñas quienes viven como esclavas. No disponen de tiempo libre, se deben a sus empleadores, en ocasiones sufren abusos sexuales, y se les priva del contacto con el exterior. Además, los trabajos que realizan son de todo tipo y en ocasiones no están bien alimentadas.

4_ El trabajo informal

Se denomina sector informal en el trabajo al trabajo “no oficial”, es decir, aquel del que ningún organismo o autoridad tiene constancia de su existencia, ya que oficialmente las personas no tienen condición de trabajadores y trabajadoras. Esto significa que no tienen contrato de trabajo, por lo que no pueden ejercer ni reivindicar los derechos que conlleva.

Unos 2.000 millones de personas en el planeta viven de la economía informal, lo que supone un 61% del total de la población empleada en el mundo, según la Organización Internacional del Trabajo. Sus trabajos son en buena medida esenciales, desde recoger la basura a vender en la calle alimentos y productos básicos asequibles, pasando por las tareas domésticas y de cuidados. Sin embargo, no tienen acceso a beneficios como seguros de desempleo ni vacaciones pagadas.

https://www.equaltimes.org/trabajo-informal-en-tiempos-de?lang=es#.X_8cRXZKjIU

Hablando de trabajo infantil, esta situación significa que algunos niños y niñas no reciben salario por su trabajo, o que a cambio de éste sólo se les da alojamiento y comida. Estar trabajando en el sector informal significa no tener seguridad social, no tener derecho a paro, y no poder reivindicar cualquier vulneración de derecho o maltrato ya que no constan como personas trabajadoras.

El sector informal es un término genérico para actividades que van desde las que generan los menores ingresos (limpiar zapatos o cuidar carros) hasta empresas más productivas con varios empleados (pesca a pequeña escala, minería, explotación de canteras, actividades agrícolas y comerciales, talleres, entre otros).

<http://white.lim.ilo.org/ipecc/pagina.php?seccion=6&pagina=124>

Según el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil -IPEC, que es una iniciativa de cooperación técnica dedicada exclusivamente a prevenir y combatir el trabajo de los niños y niñas, creada por la OIT, alrededor del 80% de los niños y niñas trabajan en la economía informal.

<http://www.ilo.org/ipecc/ChildlabourstatisticsSIMPOC/lang--es/index.htm>



5_ El trabajo infantil

DEFINICIÓN

Ya hemos visto que no es lo mismo hablar de trabajo infantil y explotación laboral infantil.

Prácticamente todos los niños, niñas y adolescentes en el mundo entero llevan a cabo trabajos que son adecuados para su edad y para su grado de madurez. Estos trabajos, la mayor parte de las veces, de ayuda familiar y por tanto no remunerados, son legítimos. Al realizarlos los niños aprenden a asumir responsabilidades, adquieren aptitudes, ayudan a sus familias, incrementan su bienestar y en ocasiones sus ingresos. Con estas actividades los niños, niñas y adolescentes contribuyen a las economías de sus países.

Nos referimos a actividades como ayudar a sus familias en las tareas de cuidado del hogar y la familia, colaborar con la empresa familiar o ganar algún dinero para los gastos propios fuera del horario escolar o durante las vacaciones.

En el programa internacional para la erradicación del trabajo infantil, la OIT establece que: “No todas las tareas realizadas por los niños deben clasificarse como trabajo infantil que se ha de eliminar. Por lo general, la participación de los niños, niñas y adolescentes en trabajos que no atentan contra su salud y su desarrollo personal ni interfieren con su escolarización se considera positiva. Entre otras actividades, cabe citar la ayuda que prestan a sus padres en el hogar, la colaboración en un negocio familiar o las tareas que realizan fuera del horario escolar o durante las vacaciones para ganar dinero de bolsillo. Este tipo de actividades son provechosas

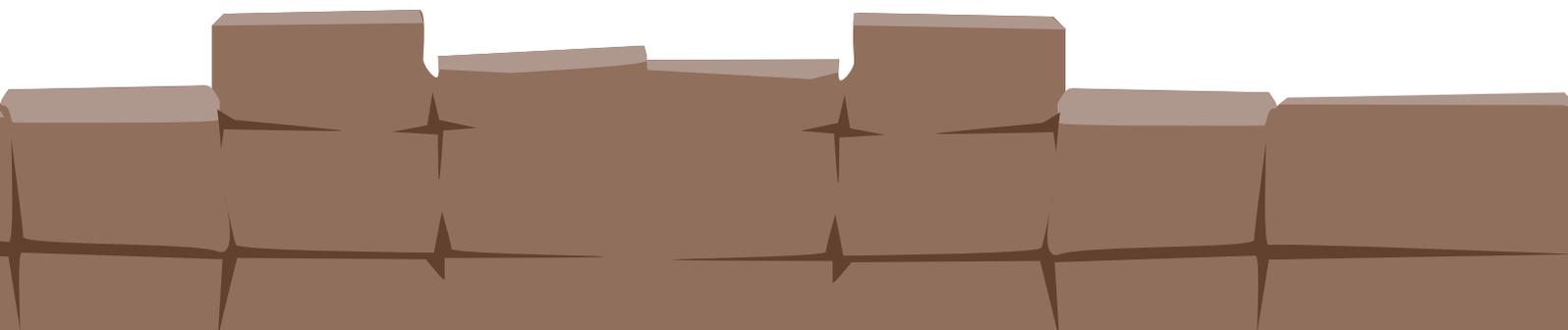
para el desarrollo de los pequeños y el bienestar de la familia; les proporcionan calificaciones y experiencia, y les ayudan a prepararse para ser miembros productivos de la sociedad en la edad adulta”.

www.ilo.org/ipecc/facts/lang--es/index.htm

EL MOVIMIENTO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES (NATs)

Existe a nivel global y tiene como objetivo acabar con la explotación infantil y que el trabajo infantil se desarrolle en condiciones dignas. Los artículos 12 y 13 de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas subrayan el derecho de los niños y niñas a tener voz y participar en los procesos de decisión de las cuestiones que le afectan. En esta línea el movimiento de Defensa de Niñas Y Niños (DNI) es un movimiento de base, centrado en los derechos de la infancia. Su misión es asegurar la implementación efectiva de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) a nivel local, nacional e internacional. Su visión es que las niñas, niños y adolescentes (NNA), como seres humanos, sean capaces de llevar una vida en la que puedan ejercer y disfrutar plenamente de sus derechos humanos con dignidad, en una sociedad justa y responsable.

(Fuente <https://defenceforchildren.org/>)



6_ Algunos datos actuales

(Extraído de: *Estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil: Resultados y tendencias, 2012-2016, Ginebra 2017, OIT*)

ESTADÍSTICAS

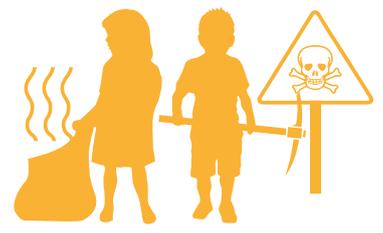
152 Millones de niños y niñas se encuentran en situación de trabajo infantil

De los cuales, **73 millones** realizan trabajos peligrosos

152
millones



73
millones



PREVALENCIA REGIONAL DEL TRABAJO INFANTIL

África	19,6%
América	5,3%
Estados Árabes	2,9%
Asia y Pacífico	7,4%
Europa y Asia Central	4,1%



DE LOS 152 MILLONES DE MENORES EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL

EDAD

48%
5-11 años

28%
12-14 años

24%
15-17 años

GÉNERO



58%
88 millones



42%
64 millones

ACTIVIDAD ECONÓMICA



70,9%
Agricultura



11,9%
Industria



17,2%
Servicios

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluyen un renovado compromiso mundial de poner fin al trabajo infantil. En concreto, la Meta 8.7:

“Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.”

Conseguir esta meta es un gran desafío. En el mundo, casi 1 de cada 10 menores está en situación de trabajo infantil. Y poco menos de la mitad de todos ellos —73 millones de niños y niñas en términos absolutos— realizan trabajos peligrosos.

La población infantil ocupada en la producción económica suma unos 218 millones.

Los datos nos indican que vamos en la dirección correcta. El trabajo infantil disminuyó durante el período 2012-2016, según las estimaciones de OIT.

De 2000 a 2016, el trabajo infantil se redujo en términos netos en 94 millones y el número de niños y niñas en trabajos peligrosos disminuyó en más de la mitad.

En 2016, había 134 millones menos de niños y niñas ocupados en la producción económica que en el año 2000. Pero este avance se desaceleró durante el período 2012-2016. En este periodo, el número de niños y niñas en situación de trabajo infantil se redujo en 16 millones, apenas un tercio de la reducción en 47 millones alcanzada en el período anterior (2008-2012). Y la disminución del trabajo peligroso mostró un resultado similar.

Tendremos que actuar con rapidez para poder eliminar el trabajo infantil en todas sus formas para 2025. Basándonos en el periodo de 2012 a 2016 y si todo siguiera igual, en 2025, 121 millones de niños y niñas seguirían en situación de trabajo infantil, 52 millones de ellos, en trabajos peligrosos.

Estamos avanzando en la dirección correcta, pero habrá que acelerar para llegar a conseguir la meta en 2025.

Características del trabajo infantil según los datos:

El sector agrícola concentra, y de lejos, la mayor proporción de trabajo infantil. La agricultura absorbe el 71 por ciento del total de la población infantil en situación de trabajo infantil, es decir, más de 108 millones en términos absolutos. En este sector el trabajo se concentra principalmente en el cuidado de ganado y la agricultura comercial y de subsistencia.

Los sectores de servicios e industria ocupan a 26 millones y a 18 millones, respectivamente, pero es probable que estos sectores adquieran mayor importancia en algunas regiones, en razón de fuerzas tales como el cambio climático, que obliga a las familias a dejar las fincas y trasladarse a las ciudades.

La mayor parte del trabajo infantil tiene lugar dentro de la unidad familiar. Más de las dos terceras partes de todos los niños y niñas en situación de trabajo infantil son trabajadores familiares auxiliares, mientras que el empleo remunerado y los trabajadores por cuenta propia conforman el 27% y el 4%, respectivamente.

Alrededor de 4,3 millones de niños y niñas son víctimas del trabajo forzoso. De éstos 1 millón son víctimas de explotación sexual forzosa, 3 millones de otras formas de explotación laboral, y 300.000 impuesto por las autoridades del Estado. Esta forma extrema de trabajo infantil, en la que las niñas y niños sufren tanto el efecto de las condiciones del trabajo peligroso como el trauma de la coacción, la amenaza de una pena y la falta de libertad, requiere la adopción de medidas urgentes por parte de los gobiernos y la comunidad internacional.

7_ Industria textil y trabajo infantil

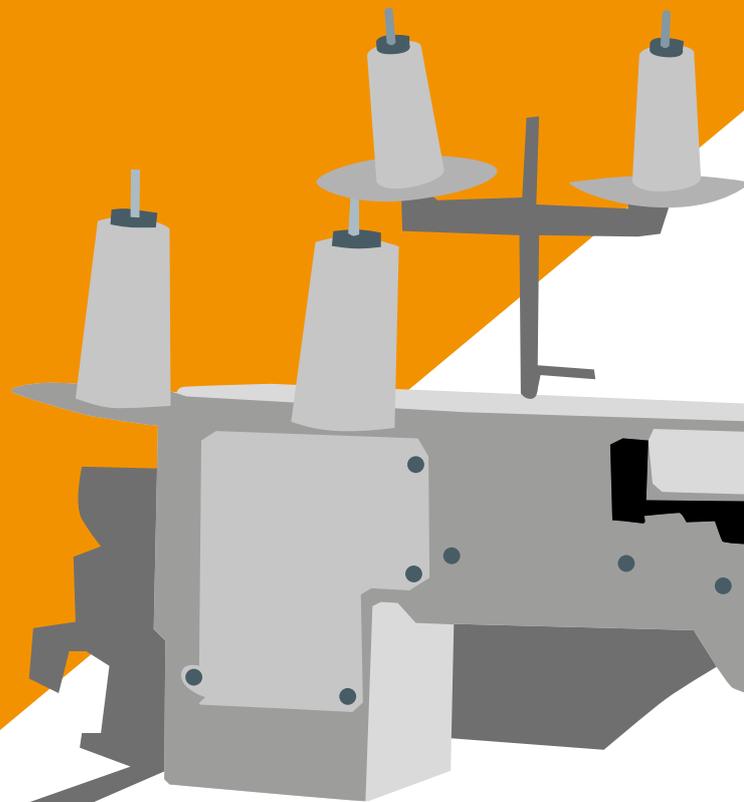
Los niños y niñas en la industria de la moda

(Texto basado en el Trabajo Fin de Grado Explotación infantil en la industria textil: estudio de caso de Bangladés. Estudiante: Carlota Vidal Díaz Director: Adam David Dubin Madrid, abril 2019)

Muchos de los menores que trabajan lo hacen en el sector del textil, lejos de Europa y Norte América, mercados principales de la ropa que confeccionan.

El mercado de la moda es muy exigente, ya que apenas pasan unas semanas desde que las grandes firmas textiles anuncian sus nuevos diseños hasta que los podemos comprar en sus establecimientos, es la llamada fast fashion. Esta rapidez en la cadena de producción, aumenta la competencia entre las marcas textiles y hace que las empresas busquen adaptarse a la velocidad del mercado sin encarecer el precio de venta.. Sin embargo, fabricar a bajo coste y a una gran velocidad tiene un coste para las personas que elaboran las prendas. Los trabajadores y trabajadoras no tienen posibilidad de reclamar condiciones laborales justas y humanas. Esto cobra especial importancia con en el sector social más vulnerable, la población infantil. La industria de la moda se caracteriza, entre otros, por una extensa cadena de producción donde apenas se requieren capacidades o habilidades específicas, por lo que las puertas al trabajo infantil y a la explotación se abren, quedando a manos del juicio ético de las grandes empresas. Desde la recogida de algodón en los campos de India hasta la fabricación final de las prendas en las fábricas de Bangladés (Moulds, 2017), los niños y niñas representan una serie de ventajas económicas para las empresas, cuyo único objetivo es incrementar beneficios ampliando su cuota de mercado.

Un informe de SOMO explica el papel de las compañías en la explotación infantil: se recluta a los niños con promesas a las familias de que a sus hijos se les proporcionará alojamiento, oportunidades para acceder al sistema educativo, comida, y, por supuesto, salarios decentes que les permitan satisfacer sus necesidades básicas (SOMO, 2014). Sin embargo, todo esto resulta ser un engaño tras el que se esconden largas jornadas de trabajo y precarias condiciones laborales.



Los niños y niñas son el sector demográfico más vulnerable, sin la madurez ni el desarrollo intelectual suficiente como para reivindicar sus derechos. Sin presión sindical y bajo la legislaciones permisivas, la mano de obra infantil se convierte en un recurso accesible y beneficioso en términos económicos para las empresas del sector textil.



Un poco de historia: El caso de Nike

La explotación infantil nunca había constituido un punto principal en las agendas políticas internacionales hasta mitad de los años 90, cuando el escándalo de la famosa marca deportiva Nike, salió a la luz (Riera, 2013). Y constituye el primer caso demostrado de explotación infantil en la industria textil.

La empresa deportiva, así como muchas otras compañías del sector textil, no asumía la propiedad de las fábricas en las que se generaban sus productos, sino que basaba su negocio en un sistema de subcontratas mediante las cuales empresas del propio país productor se hacían cargo de las diferentes fases del proceso productivo (Baker, 2016).

En los años 90, el sector textil y las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras en los países en desarrollo comienzan a salir a la luz: “Un artículo en la revista Life de junio de 1996 denunció a la compañía estadounidense por emplear a niños, en algunos casos menores de seis años, para coser balones de fútbol en Pakistán” (Riera, 2013). Este fue un punto de partida tanto para organizaciones internacionales como para las propias marcas para empezar a tomar acciones al respecto. En este caso concreto la reputación de la marca norteamericana cayó en picado, lo que llevó a la empresa a revisar sus códigos de conducta y a contratar empresas auditoras para llevar un control exhaustivo sobre los patrones de comportamiento en las fábricas.

La Campaña Ropa Limpia (CRL)

www.ropalimpia.org

La Campaña de Ropa Limpia (CRL) nace en Holanda a finales de los 80 (1989). Surgió de la solidaridad directa entre las trabajadoras de Filipinas y las de los Países Bajos. Treinta años después, somos una red internacional formada por más de 230 organizaciones de todo el mundo cuyo objetivo es la defensa de los Derechos Humanos en el sector textil y de material deportivo mundial. La solidaridad directa sigue siendo la columna vertebral de nuestro trabajo: unir a las personas que fabrican nuestra ropa con las personas que la compran y apoyar el empoderamiento de las trabajadoras y los trabajadores. La campaña está formada por coaliciones de sindicatos, ONG y otras organizaciones de distinta naturaleza (de consumidores y consumidoras, de investigación, organizaciones de mujeres, organizaciones de Comercio Justo, organizaciones de jóvenes, grupos de solidaridad...) que trabajan de forma autónoma en cada país y conjuntamente a nivel europeo e internacional. En el ámbito internacional, nos organizamos en cuatro Coaliciones Regionales: la Coalición Europea, la Coalición del Sur de Asia, la Coalición del Sudeste Asiático y la Coalición de Asia Oriental. Además, hay grupos y organizaciones aliadas en América del Norte, América Central, Australia. La Oficina Internacional se encuentra en Ámsterdam. A nivel europeo estamos presentes en 23 países.

A nivel estatal, la Campaña Ropa Limpia está coordinada por la Federación SETEM desde 1997, y cuenta con el apoyo de la Fundación Isabel Martín desde 2018.

Objetivos de la Campaña Ropa Limpia

- ➔ Mejorar las condiciones laborales en la industria textil y de calzado.
- ➔ Conseguir que las condiciones de trabajo sean equivalentes a las establecidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- ➔ Empoderar a las personas trabajadoras de la industria de la confección.
- ➔ Minimizar el impacto de la producción textil sobre el medio ambiente.

Líneas de Acción

Investigar la situación de las personas trabajadoras del textil con el apoyo de la red de organizaciones de trabajadores y trabajadoras de los países productores de ropa y calzado deportivo.

Concienciar y movilizar a las personas consumidoras, facilitándoles información sobre las condiciones en que se produce la ropa.

Presionar a las empresas para que se responsabilicen y se aseguren de que sus productos se fabrican en condiciones laborales dignas. También para que adopten una forma de compra más ética, ya que si no sus proveedores no serán capaces de poner en práctica las mejoras exigidas en las condiciones laborales.

Denunciar casos. La Campaña Ropa Limpia también presiona a las empresas para que actúen en casos individuales de violación de los derechos laborales. Esto se realiza a través de nuestro sistema de acciones urgentes. Con este sistema la recibe, comprueba, divulga y realiza un

seguimiento en casos de peticiones de asistencia como consecuencia de la violación de derechos laborales. Las peticiones a las que damos difusión y seguimiento son las que provienen de los propios trabajadores y trabajadoras, quienes se exponen a perder su trabajo y arriesgan su seguridad.

Empresas y Derechos Humanos

La responsabilidad de una empresa de llevar a cabo acciones de Debida Diligencia en Derechos Humanos (DDDH) es una de las piedras angulares de los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos de las Naciones Unidas. La Campaña Ropa Limpia (CRL) considera que la Debida Diligencia en Derechos Humanos es un elemento clave del conjunto de medidas voluntarias que todas las empresas deben implementar. Sin embargo, las medidas voluntarias siguen siendo claramente insuficientes. Dado que el comercio y las estructuras de las cadenas de suministro tienen una escala mundial, creemos que es necesario aprobar un tratado internacional vinculante que sienta las bases para regular el trabajo digno a lo largo de la cadena de suministro y que haga que todas las empresas sean responsables del respeto a los derechos laborales y humanos en todo el mundo.

8_ Comercio justo y trabajo infantil

¿Qué es el Comercio Justo?

La definición de Comercio Justo consensuada internacionalmente es:

“El Comercio Justo es un sistema comercial basado en el diálogo, la transparencia y el respeto, que busca una mayor equidad en el comercio internacional prestando especial atención a criterios sociales y medioambientales. Contribuye al desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurando los derechos de productores/as y trabajadores/as desfavorecidos, especialmente en el Sur”.
(Organización Mundial del Comercio Justo, WFTO)

Criterios del Comercio Justo



La Organización Mundial del Comercio Justo establece 10 criterios que deben ser cumplidos por las organizaciones que trabajan en Comercio Justo (comerciojusto.org), por el tema de esta guía nos fijaremos en el 5: Asegurar ausencia de trabajo infantil y trabajo forzoso

El comercio justo libre de explotación infantil (Comercio justo y Objetivos de desarrollo sostenible. CECJ.)2018

El Comercio Justo establece como un principio fundamental la ausencia de trabajo forzoso y de explotación laboral infantil y, por tanto, garantiza que ningún menor realice tareas que afecten a su desarrollo físico, mental, social o espiritual, interfieran en su educación, o se desarrollen en condiciones abusivas, peligrosas y nocivas que pongan en peligro su salud o integridad.

Las organizaciones de Comercio Justo en el caso de emplear a jóvenes, su edad mínima debe ser de 17 años y se garantiza que su trabajo le permita continuar con sus estudios.

Por otro lado, el movimiento del Comercio Justo realiza campañas y se posiciona públicamente en la denuncia de la explotación laboral infantil. De esta manera se garantiza el adecuado desarrollo de la infancia, que además de constituir un Derecho Humano fundamental, es un elemento

clave para sentar las bases del desarrollo futuro de las comunidades y del país. Este principio del Comercio Justo coincide de manera casi literal con el ODS 8, particularmente con la meta 8.7 “*adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las modernas formas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, y poner fin al trabajo infantil en todas sus formas*”

Por último es importante destacar que numerosas organizaciones productoras de Comercio Justo dedican la prima social a proyectos educativos dirigidos a la infancia como becas escolares, ayudas a la escolarización y/o para material escolar, construcción o reforma de escuelas, etc. Favoreciendo de este modo el acceso a la educación de niños y niñas.

EL CASO DEL CACAO

(Fuente: Hacia la sostenibilidad de las cadenas de suministro del cacao: opciones de regulación para la UE. CECJ)

La mayor parte de la producción de cacao se concentra en el África Occidental, donde se encuentran cuatro de los seis países productores más importantes: Costa de Marfil, Ghana, Camerún y Nigeria. En esta zona donde el consumo es muy escaso la mayor parte de la producción se destina a la exportación, principalmente a Europa y EEUU.

Se estima que el mercado mundial de chocolate, valorado en 103.000 millones de dólares estadounidenses en 2017, crecerá a un ritmo del 7% anual, alcanzando los 162.000 millones en 2024.

El cacao supone una importante fuente de ingresos y empleo para las poblaciones rurales de los países productores. En Ghana, por ejemplo, el cacao es el sustento de alrededor de 6 millones de personas, el 30% de la población.

Muchos productores y productoras de cacao viven en situación de pobreza. En 2018 Fairtrade International estimó que, como media, una familia dedicada a la producción de cacao en el área rural de Costa de Marfil ingresaba tan solo el 37% de la renta mínima de subsistencia: 0,78 dólares estadounidenses.

De media quienes producen cacao reciben entre un 3% y un 7% del precio de venta final de una barra de chocolate (Pagar el precio del chocolate: romper el ciclo de pobreza del cultivo de

cacao, ConfectioneryNews.com, 2014)

En comparación, las marcas fabricantes de chocolate obtienen alrededor del 40% del precio final y los minoristas cerca del 35%.

La trampa de la pobreza del cacao, unida a los fracasos en la aplicación de la ley, ha derivado en un uso generalizado de mano de obra infantil. En 2015, un informe de la Universidad de Tulane estimaba que 1,2 millones de menores en Costa de Marfil y 0,9 millones en Ghana trabajaban en el sector del cacao, de los cuales el 80%-90% se ocupaban de tareas peligrosas como soportar cargas pesadas, manipular productos químicos peligrosos o trabajar con herramientas peligrosas como machetes.

En 2010 se acordó reducir las peores formas de trabajo infantil en Costa de Marfil y Ghana en un 70% (en total) para 2020. A pesar de las iniciativas sectoriales, y a pesar de los compromisos y programas empresariales, el estudio de 2015 de la Universidad de Tulane concluyó que el

número total de menores en el sector del cacao en Costa de Marfil se había incrementado en un 46% entre 2008-09 y 2013-14, principalmente debido al crecimiento de la producción total y al correspondiente aumento de familias productoras de cacao.

En Ghana, sin embargo, el número había descendido un 6%, y en el balance global entre los dos países se había producido una reducción en el número de menores implicados en tareas peligrosas, así como un aumento de niños y niñas matriculados en escuelas, entre los que se contaban menores que anteriormente habían trabajado en el cacao. No obstante, de acuerdo con las conclusiones del informe del Barómetro del cacao de 2018, «ni una sola empresa o gobierno se encuentra mínimamente cerca del objetivo sectorial que implica la eliminación del trabajo infantil, como ni siquiera están cerca del compromiso de reducción en un 70% del trabajo infantil para 2020».





El trabajo en una cooperativa del Sur: Inti Wasi Adaiwa. El papel de los niños y niñas

Para la realización de esta Guía SETEM valencia se puso en contacto con algunas cooperativas de Comercio Justo del Sur. Se elaboro un cuestionario para conocer el papel de la población infantil. A continuación se muestran las conclusiones de la cooperativa Inti Wasi Adaiwa en Latinoamérica.

Por lo general cuando las generaciones familiares más jóvenes de las personas de la organización están en los últimos años de formación desarrollan tareas artesanas que produce su grupo familiar, con el objetivo de que se mantengan las tradiciones y que los/las jóvenes de la organización aprendan un oficio como una opción más de trabajo en el futuro.

Las actividades que realizan se extienden desde lo más básico a lo más complicado (como uso de diferentes materiales e instrumentos para la elaboración, combinación de colores, etc.). También colaboran junto con las personas mayores en ferias y mercadillos que desarrolla la organización. En ningún caso desarrollan actividades peligrosas como manejo de hornos, ya sean eléctricos o de leña.

El aprendizaje de los oficios descritos ocupa de 6 a 8 horas semanales, para lo que se elabora previamente un cronograma. En periodo vacacional escolar, las horas semanales dedicadas al aprendizaje de las tareas de la organización, aumenta de 12 a 15 horas.

En cuanto a las tareas que desarrollan los niños y

las niñas, éstas son elegidas por ellos/as de acuerdo con sus intereses. Normalmente los niños suelen dedicarse a la elaboración de cerámica, preparación de la barbotina (arcilla preparada), elaboración de modelos, llenado y vaciado de moles, tallado, corte del material y preparación de la materia prima. Las niñas se dedican, generalmente, al texturado de la arcilla en el proceso de secado y a pintar las piezas de cerámica. Todas estas actividades están siempre supervisadas por una persona adulta y, normalmente, las realizan en grupos de niños/as.

Los niños y niñas también ayudan en la limpieza diaria de la casa, limpiando su cuarto, cuidando de los más pequeños y realizando algunas compras domésticas, dedicando para estas tareas una hora al día.

La organización se autogestiona. La gran mayoría son pueblos de la sierra y, al estar limitados para el mercado laboral por falta de capacitación y estudios (y actualmente también por edad), tal situación ha motivado apostar por la educación de la infancia.. El no cumplir con este objetivo es considerado una falta grave por parte del grupo o asociación a la que pertenece el o la menor. Existe un comité de vigilancia que supervisa que ese objetivo se cumpla. En caso de problemas económicos para seguir con los estudios, la Asociación, dentro de sus posibilidades, financia el dinero necesario en concepto de préstamo sin intereses.

El tiempo que dedican los niños y las niñas al descanso es de unas 8 horas diarias. También dedican tiempo al juego.

A continuación describimos un día cotidiano de los niños/as:

Levantarse sobre las 6.30 o 7 de la mañana.

Arreglar su habitación y/o ayudar en lo que haga falta.

Asearse y desayunar (en un comedor popular o en su casa particular, según donde vivan).

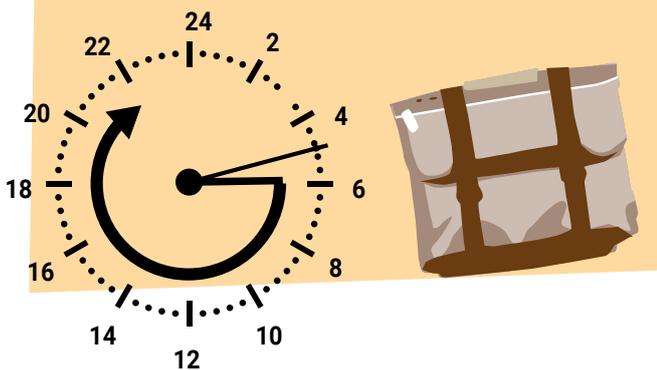
Van a clase (muchas veces deben desplazarse en autobús por lo que deben salir como mínimo una media hora antes del inicio de clase).

Si el horario es partido, regresan a casa sobre las 12:30, comen, descansan, y vuelven al colegio de 15 a 17-18. Si el horario es intensivo, hasta la 1-2, los alumnos/as comen, descansan, participan en juegos y/o ven la televisión.

Sobre las 5-6 hacen los deberes de clase y repasan lo aprendido (van a la biblioteca cuando es necesario y reciben clases de los estudiantes universitarios de la asociación).

Después, ayudan en las tareas de la casa, van a comprar, etc.

Se acuestan sobre las 10 de la noche.



¿Qué podemos hacer para consumir de forma responsable respecto a la explotación laboral infantil?

Adquirir productos que certifiquen que no ha habido explotación laboral infantil en su producción o fabricación.

Hacer todas las preguntas que haga falta a la persona que nos atienda donde hagamos nuestras compras. Estas son algunas de las preguntas que podemos formular:

¿Dónde se ha cultivado/fabricado el producto?

¿Sabe cuánto se pagó a las personas trabajadoras por producirla o fabricarla?

¿La marca tiene un código de conducta?

¿Trabajan niños y niñas en el cultivo/fabricación del producto?

¿Hay informes de la fábrica dónde se produce/fabrica el producto disponibles para los consumidores/as?

En la mayoría de las ocasiones, los dependientes y dependientas desconocerán las respuestas y sus supervisores acabarán preguntando a las Marcas. El hecho de que lleguen estas preguntas a las Marcas es muy importante, ya que gastan millones de euros al año en publicidad y campañas de marketing para convencer a las personas consumidoras que compren sus productos. Aprovechar este poder como personas consumidoras es fundamental para provocar mejoras sociales.

9_ Los actores que pueden cambiar las cosas

➔ **La comunidad internacional:** es el conjunto de estados y de organizaciones intergubernamentales.

➔ **Gobiernos y cargos políticos:** Al ser los representantes del pueblo deben velar por el cumplimiento de los derechos de todas las personas. Tienen que ratificar todos los convenios internacionales relativos a la protección de los derechos de los niños y niñas y poner todas las medidas necesarias para que se cumplan. Además pueden crear leyes más restrictivas en sus países para asegurarse de que se cumplen los derechos.

➔ **Empresas:** Deben comprometerse a que en sus cadenas de producción no se contratan a niños o niñas, deben ser transparentes y dialogar con los sindicatos y/o representantes de las personas trabajadoras. También deben implantar códigos de conducta que aseguren y protejan los derechos laborales y humanos, y verificar que se llevan a cabo en toda la cadena de producción y que, además, todos sus proveedores los respetan.

➔ **Sindicatos:** Su función es la de presionar a gobiernos y empleadores para que se respeten los derechos de los niños y las niñas. Denunciar en caso de incumplimiento. Sensibilizar a los trabajadores y trabajadoras sobre los derechos en el sector laboral y la situación de los y las menores.

➔ **Comunidad Educativa:** En todos los países del mundo, se vean afectados o no por la explotación infantil, se debe potenciar una educación en valores, crítica y transformadora para la ciudadanía global. Denunciar las situaciones de vulneración de derechos en la infancia, así como reivindicar las acciones necesarias para el ejercicio y disfrute de sus derechos.

➔ **Grupos locales y ONGD:** Denunciar, sensibilizar, educar, trabajar en proyectos y programas para la erradicación de la explotación infantil.

➔ **Familia:** Educar, respetar los derechos de sus hijas e hijos a la educación, el descanso, el juego, etc., en definitiva, deben satisfacer los derechos de la infancia.



10_Conclusión

A lo largo de esta guía hemos intentado adentrarnos en el duro concepto de la explotación infantil. Una realidad presente en nuestro mundo y muchas veces oculta, porque no es noticia habitual en las agendas políticas o los medios de comunicación. O simplemente porque a veces preferimos mirar a otro lado, por lo complicado de la situación.

Hemos intentado aclarar conceptos y situaciones, y traer datos que como educadores y educadoras nos ayuden a luchar con sentido contra esta lacra social.

Existen factores como:

La protección jurídica limitada

La pobreza y la vulneración social

Escolaridad de baja calidad o acceso limitado a la educación

Oportunidades limitadas de trabajo decente y difícil transición a la vida laboral

Ausencia de libertad de asociación y del derecho a entablar negociaciones colectivas

Que contribuyen al trabajo infantil. Pero también existen vías de solución que pueden contribuir a acabar con la explotación infantil. Hablamos de normas jurídicas, de educación inclusiva y de calidad para todas las personas y de trabajo decente para las personas adultas y jóvenes.

En esta guía hemos distinguido entre explotación y trabajo infantil. No son lo mismo las situaciones que afectan al desarrollo físico, mental o social de los niños y niñas, que las actividades laborales que los menores puedan realizar como ayudar a sus familias en las tareas del hogar o colaborar con la empresa familiar fuera del horario escolar o durante las vacaciones.

Queremos recalcar que la explotación infantil suele estar asociada con la marginación educativa. Asistir a la escuela, y sobre todo optar a una educación de

calidad es un factor determinante para que en su futuro los niños y niñas tengan acceso a un trabajo decente y medios de vida sostenibles en su etapa adulta.

Es responsabilidad de los gobiernos e instituciones luchar contra esta injusticia social haciendo cumplir las normas marcadas por la Organización Internacional del Trabajo y legislar para que las empresas sean más responsables, pero también la ciudadanía tenemos que tomar consciencia de esta realidad y trabajar para que sea visible, así como denunciar y presionar a las instituciones y empresas para poder erradicarla lo antes posible.

Para conseguirlo desde SETEM proponemos un Consumo Responsable, Crítico y Transformador y apoyar iniciativas como la Campaña Ropa Limpia o **el Comercio Justo**, una opción real que favorece el respeto a las personas y al planeta, y nos **garantiza la no explotación infantil** en los productos que consumimos.

11_Actividades y recursos

1. ACTIVIDADES PARA EL TRABAJO EN CLASE

TÍTULO	EDAD	TIPO
¿Trabajo o explotación?	A partir de 12 años	Role-playing
Collage	A partir de 12 años	Creativo
La realidad camuflada de felicidad	A partir de 12 años	Reflexión
Los aviones de papel	A partir de 9 años	Role-playing
Olimpiadas Juega Limpio	A partir de 9 años	Juego deportivo
Diario de un niño o niña	A partir de 9 años	Reflexión
Chocolate dulce y amargo	De 6 a 10 años	Role-playing
El sueño de Lu Shzu	De 6 a 10 años	Narración y manualidades
Cuéntate un cuento	De 6 a 14 años	Creativo

2. RECURSOS PARA SABER MÁS

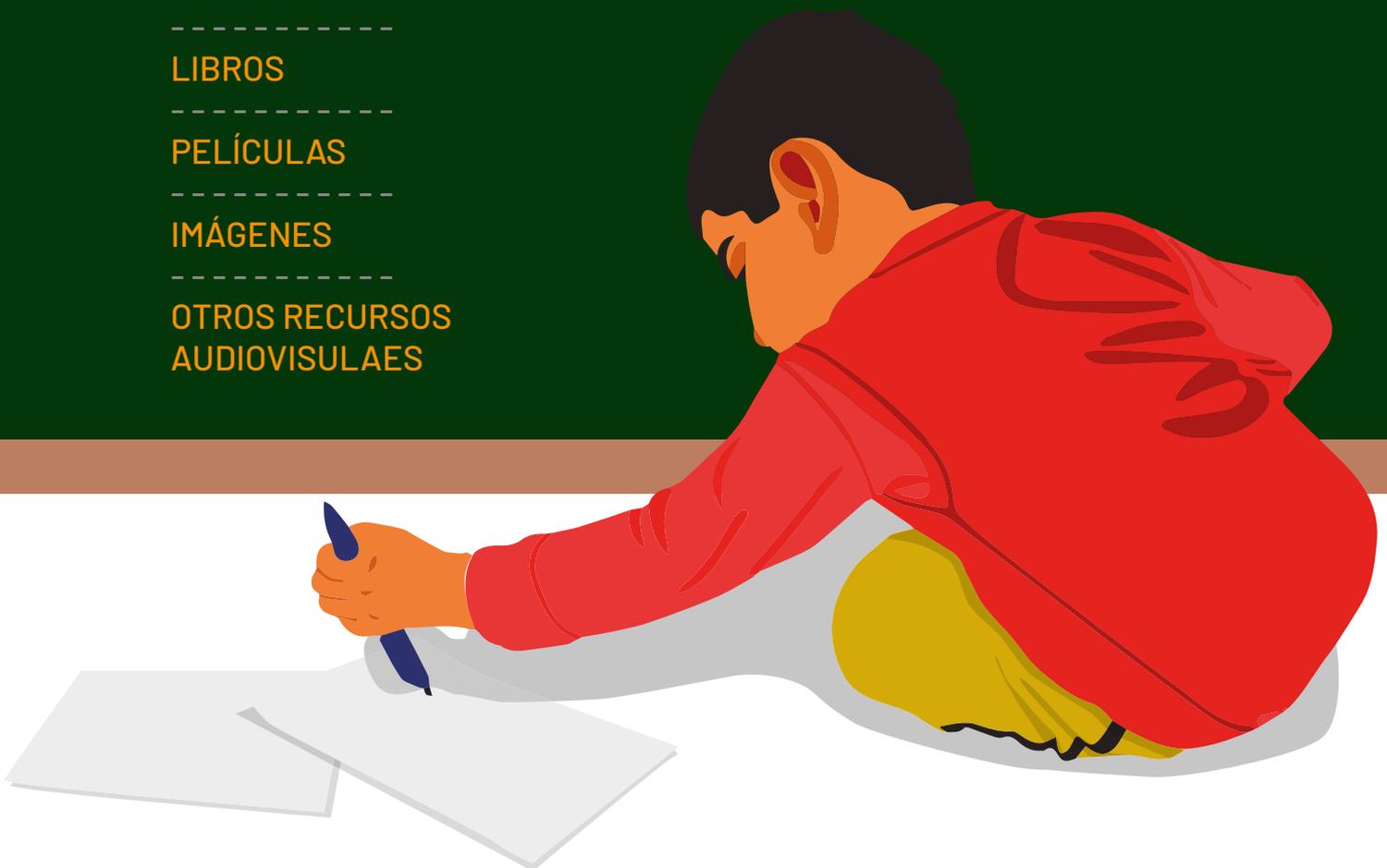
3. OTROS RECURSOS

LIBROS

PELÍCULAS

IMÁGENES

OTROS RECURSOS
AUDIOVISUALES



1_ ACTIVIDADES PARA EL TRABAJO EN CLASE

¿Trabajo o explotación?

FUENTE: SETEM Comunitat Valenciana

OBJETIVO

Tener conocimiento sobre la injusticia social de la infancia en diferentes países.

Analizar las causas y consecuencias de la explotación infantil

Diferenciar entre trabajo y explotación infantil.

Conocer qué es el comercio justo.

Desarrollar en el alumnado valores fundamentales como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la igualdad, la justicia y la sensibilidad.

Contribuir a la denuncia y erradicación de la explotación infantil con alternativas como el comercio justo y el consumo responsable, entre otras

Nº PARTICIPANTES

En el role-playing participarán 10 personas; para el resto de la actividad participará todo el alumnado de la clase.

TEMPORALIZACIÓN

50-60 minutos aproximadamente

DESARROLLO

1. Se selecciona a diez voluntarios/as (6 chicos y 4 chicas) para realizar un role-playing.

2. Se divide el grupo de voluntarios en dos grupos de cinco (3 chicos y dos chicas en cada grupo) y se reparte una tarjeta a cada alumno/a. Las tarjetas definen el personaje que debe representar.

3. Cada grupo representará una situación. El resto de personas observa atentamente.

4. Finalizada la segunda situación se divide al alumnado en grupos de 5-6 personas. Reflexionarán sobre las dos situaciones representadas. Podrán guiarse con las siguientes preguntas:

- ¿Qué habéis observado en la primera situación?
- ¿Qué habéis observado en la segunda situación?
- ¿En qué situación los niños/as no pueden ir a la escuela? ¿Por qué?
- ¿En qué situación los niños/as padecen problemas de salud? ¿Por qué?
- ¿Creéis que los niños tienen descansos suficientes en su trabajo?
- ¿Qué característica es común en todas las familias?
- ¿En qué situación habéis observado explotación infantil?
- ¿Cómo os habéis sentido representando vuestros papeles?
- ¿Qué diferencias hay entre explotación y trabajo infantil?
- ¿Qué es el comercio justo?

5. Puesta en común



ANEXO 2

SITUACIÓN 1

Patrón

Eres el patrón de una plantación de cañas de azúcar en Ecuador. Gran parte de tus trabajadores son niños y niñas de entre 9 y 15 años. Eres una persona muy ambiciosa y únicamente te interesa que tus trabajadores/as cumplan al máximo para obtener grandes beneficios económicos, por lo que no tienes en cuenta la salud y el bienestar de éstos/as. Diariamente recorres la plantación para supervisar a tus trabajadores/as, eres muy estricto y autoritario. Si ves que algún trabajador/a no está recolectando cañas, no le preguntas si se encuentra bien o no, directamente le llamas la atención de forma brusca, sin compasión ni escrúpulos (por ejemplo: “¿Qué haces parado/a?, te pago por tu trabajo, no para que estés parado/a”, “si no cumples con tu trabajo, te despido”, “holgazán/a continúa recolectando cañas, que para eso te pago”,...). Si alguien te pide permiso para beber agua, no se lo das. Únicamente le darás permiso cuando sea la hora del descanso. Cuando un/a trabajador/a no cumple bien su faena, se le cae la carretilla, va demasiado lento, o cualquier otra situación, te enfadas y le gritas (por ejemplo: “¿pero qué has hecho?”, “eres un inútil”, “hoy no te pago, ya puedes irte a tu casa”,...) y no le das el sueldo de ese día aunque haya trabajado parte de la jornada laboral. Si ves que algún trabajador/a se hace un corte en el dedo no le asistes, le exiges que continúe trabajando. Como el trabajador/a no rinde de la misma manera y recolecta menos número de cañas y a un ritmo más lento (porque tiene el dedo lastimado), te enfadas y le haces trabajar dos horas más.

Pedro

Tienes 11 años. Vives en casa de tu abuela con tus seis hermanos. Tu abuela no tiene recursos y vivís del dinero que ganáis tu hermano y tú de vuestro trabajo. Vuestro sueldo no da para sustentar a toda la familia y hay días que sólo podéis hacer una comida al día. Trabajas en una plantación de azúcar, 10 horas diarias, cinco días a la semana y no puedes ir a la escuela. Hoy no has desayunado, llevas dos días comiendo sólo una vez al día. Estás débil y en un momento de la recolección te sientes mareado y te sientas un momento en el suelo para ver si se te pasa. Cuando el patrón te llama la atención, le explicas tu situación, que apenas comes porque el sueldo que ganas no es suficiente para alimentar a tu familia, que trabajas muchas horas y el sueldo es muy bajo, que necesitas descansar un poquito,...

Matilde

Tienes 10 años. Vives en una pequeña casa en Ecuador con tus padres y cinco hermanos. Tu padre está enfermo y no puede trabajar y tu madre tiene que cuidar de tus hermanos y hermanas pequeñas y de tu padre. Te levantas todos los días a las 6 de la mañana para ir a la plantación de cañas para recolectar. La plantación está a 5 kilómetros de tu casa y tardas casi una hora en llegar. Trabajas 10 horas diarias cinco días a la semana, con lo cual no puedes ir a la escuela. Llevas 4 horas trabajando, son las once de la mañana y hace un sol radiante que quema. Desde que has empezado a recolectar cañas no has parado en ningún momento. Trabajas 10 horas y tienes un solo descanso a las doce de la mañana para poder beber, comer algo e ir al baño. No es la hora del descanso pero paras un momento y pides al patrón poder beber un poco de agua. Le argumentas que hace mucho calor, que caminas una hora para llegar a la plantación y tienes la garganta seca.





Alberto

Tienes 10 años. Tu padre se fue de casa cuando tenías 3 años y no has sabido nada de él desde entonces. Tienes 6 hermanos. Vives con tu madre y tres hermanos pequeños. Tu madre trabaja de lo que puede pero no es suficiente, pues aparte de comprar alimento, tiene que pagar un dinero al dueño de la casa. Tú colaboras en casa trabajando en la plantación de cañas. La jornada laboral ocupa mucho tiempo y no puedes ir a la escuela. Transportando una carretilla de cañas tropiezas con una piedra y se te caen todas las cañas al suelo. En ese momento te ve el patrón y te grita. Le suplicas perdón desconsoladamente, le dices que necesitas el sueldo, que no va a volver a ocurrir, que tendrás más cuidado.

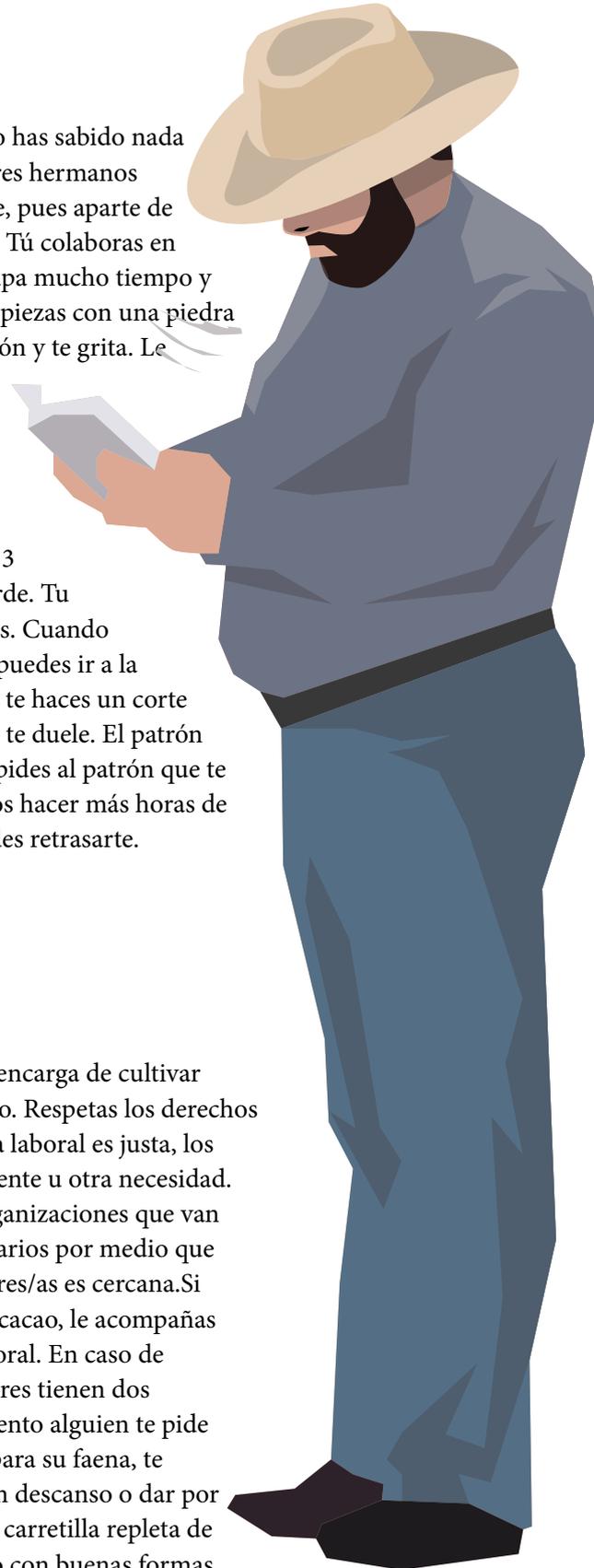
Camila

Tienes 12 años. Trabajas en una plantación de azúcar desde hace 3 años. Tu jornada laboral es de siete de la mañana a cinco de la tarde. Tu madre está enferma y no puede cuidar de tus hermanos pequeños. Cuando llegas a casa de trabajar te dedicas a cuidar de tus hermanos. No puedes ir a la escuela y no tienes tiempo para ti, para jugar. Recolectando cañas te haces un corte en el dedo y empiezas a sangrar. Paras de trabajar porque el dedo te duele. El patrón te ve y te exige que continúes con la faena pero tú no puedes. Le pides al patrón que te deje ir a casa para curártelo. No puedes continuar y mucho menos hacer más horas de tu jornada habitual, tienes que cuidar de tus hermanos y no puedes retrasarte.

SITUACIÓN 2

Patrón

Eres el patrón de una cooperativa en Ecuador. La cooperativa se encarga de cultivar cacao, recolectarlo y venderlo a organizaciones de Comercio Justo. Respetas los derechos de tus trabajadores, por eso les pagas un sueldo digno, su jornada laboral es justa, los niños/as pueden ir a la escuela, tienen permisos en caso de accidente u otra necesidad. Te encargas de supervisar la plantación y de contactar con las organizaciones que van a vender el cacao. Esa relación es directa y no hay más intermediarios por medio que se llevan la mayor parte del dinero. Tu relación con los trabajadores/as es cercana. Si un/a trabajador/a se hace un corte en el dedo mientras recolecta cacao, le acompañas a curarse. Si puede continuar trabajando, termina su jornada laboral. En caso de no poder continuar, le das permiso para irse a casa. Tus trabajadores tienen dos descansos a lo largo de su jornada laboral, pero si en algún momento alguien te pide permiso por una necesidad, se lo concedes. Si un/a trabajador/a para su faena, te acercas a él/ella y le preguntas que le ocurre y valoras ofrecerle un descanso o dar por finalizada su jornada de trabajo. Si a un/a trabajador/a se le cae la carretilla repleta de cacao, le preguntas que le ha pasado y le pides que recoja el cacao con buenas formas.



Dori

Tienes 12 años. Trabajas recolectando cacao para ayudar a tu familia económicamente ya que tienes 7 hermanos. Por la mañana vas a la escuela y después de comer vas a la plantación de cacao a trabajar. La plantación pertenece a una cooperativa. Tu jornada es de 4 horas, y aún te da tiempo de jugar y estar con tus hermanos antes de acostarte. En el trabajo acabas de tener un descanso. Continúas la jornada y empiezas a encontrarte mal, necesitas ir al baño urgentemente. Aprovechas que pasa el patrón y le pides permiso para ir al aseo.

Damián

Tienes 13 años. Te gusta mucho ir a la escuela. Por la tarde trabajas con tu padre en una plantación de cacao que pertenece a una cooperativa. Tu jornada es de 4 horas, lo que ganas se lo das a tus padres para colaborar en casa para los diferentes gastos de la familia. Estás trabajando y recolectando cacao y te haces un corte en el dedo. Te duele mucho y acudes al patrón.

Julio

Tienes 11 años. Tu madre está enferma y no puede trabajar. Tienes 5 hermanos y trabajáis tu hermano mayor y tú. Por la mañana vas a la escuela junto a tus hermanos pequeños, y por la tarde trabajas en una plantación de cacao que pertenece a una cooperativa. Tu jornada laboral es de 4-5 horas. Estás trasportando una carretilla repleta de caco para llevarla al camión; tropiezas con una piedra y te caes con todo el cacao. Pides disculpas al patrón y recoges rápidamente el cacao del suelo.

Susana

Tienes 12 años. Vives con tus abuelos y dos hermanas. Tus abuelos son muy mayores y tú trabajas en una plantación de cacao para aportar ingresos a casa. La plantación pertenece a una cooperativa. Te levantas a las 6 de la mañana para trabajar y a las 11 acudes directamente a la escuela. Hoy es un día especial en la escuela y precisas salir de trabajar media hora antes. Le pides permiso al patrón diciéndole que esa media hora la devolverás al día siguiente



Collage

FUENTE: Proyecto SCREAM (OIT)

OBJETIVO

El propósito principal de esta actividad es ayudar a los jóvenes a tomar conciencia de la invisibilidad del trabajo infantil y demostrar lo complicado que es crear una simple imagen que lo represente.

Nº PARTICIPANTES

Hasta 25

TEMPORALIZACIÓN

60 minutos

MATERIAL NECESARIO

Revistas viejas de todos los tipos, formas y tamaños – brillante, en color, rotas, en blanco y negro – no importa mucho en qué condiciones estén. Periódicos viejos, historietas, folletos, carteles.

Grandes pedazos de papel, usados o nuevos, de colores o no, incluso se pueden utilizar periódicos viejos como soporte para pegar.

Tijeras

Pegamento, cola, rollos de cinta adhesiva...

Pinturas, lápices de colores, rotuladores (no son imprescindibles).

PROCEDIMIENTO

Se pedirá los grupos que hagan dos collages. El primero, sobre un tema clásico de publicidad; por ejemplo, Vacaciones al sol, Moda, Ejercicio y salud, Hogar y jardín; o bien, temas generales como Mis vacaciones, Mi país, Mi familia, Mis amigos. El segundo, será sobre el trabajo infantil.

Al principio de la sesión y antes de iniciar la actividad, explicar al grupo lo que entrañará. En ese momento, NO les diga el tema del segundo collage. Comente que habrá dos, pero no indique en ningún caso cuál será el segundo. Es una

actividad simple y divertida que les gustará. Asegúrese de que participan todos y de que se establezca la dinámica de grupo.

Si el grupo es numeroso, dividirlo en tantos grupos como permitan el espacio y los materiales disponibles.

1. Collage general: Los participantes realizarán el collage de una temática que ellos elegirán, un tema suyo, personal. Se les puede orientar o dar alguna idea.

Colocar los materiales en un lugar accesible para todos y todas y dé unos 20 minutos para la creación del collage. No darles mucho más tiempo, pues se corre el riesgo de que pierdan interés y concentración. Ir acompañando a los grupos mientras realizan la actividad ofreciéndoles pistas o consejos.

Una vez terminado el tiempo impartido, cada subgrupo mostrará su collage a los demás, y una persona explicará lo que han representado.

(Nota: Para animar más la actividad se puede añadir un elemento de intriga: cada grupo puede intentar mantener el “secreto” del tema de su collage, para que en la puesta en común el resto intente adivinarlo).

2. Collage sobre el trabajo infantil

Una vez terminado el primer collage, reunir de nuevo al grupo y decir cual será el tema del segundo, es decir, su visión del trabajo infantil. Evitar hacer comentarios y no decir nada, dejar que ahonden en su imaginación y creatividad: no se trata de imponer ninguna visión u opinión..

Decirles que pueden hacer cualquier tipo de collage que, a su modo de ver, ilustre el trabajo infantil. Deben realizarlo como hicieron el primero, es decir, recortar imágenes de revistas y periódicos viejos y pegarlas sobre otra superficie. Darles el

mismo plazo que antes y procurar que se trabaje en las mismas condiciones (quizás necesiten mucho menos tiempo porque no podrán hacer un trabajo tan completo como los anteriores y les resulte complejo plasmarlo).

Al igual que con el collage anterior, cada subgrupo lo mostrará o lo colgará para que lo vean los demás y también explicará el concepto que lo inspiró.

3. Debate final

En el debate final se explicará que el trabajo infantil, una de las peores violaciones de los derechos humanos en nuestros días, no cesa de aumentar en todas partes del mundo. A pesar de ello, los medios de comunicación poco dicen de este terrible fenómeno que sigue siendo un secreto muy bien guardado, para vergüenza del mundo entero.

El grupo lo comprenderá mejor porque ha visto lo fácil que es hacer un collage sobre determinados aspectos de la vida, sobre todo de las cosas buenas y positivas, y lo difícil que resulta hacerlo sobre un aspecto muy negativo. Si, a pesar de todo, algunos subgrupos lograron componer un collage sobre el trabajo infantil, y probablemente uno muy bueno, se habrán dado buena cuenta de que fue mucho más difícil que el anterior.

Entablar un debate sobre la invisibilidad del trabajo infantil. Preguntar a las personas de los grupos qué sienten respecto a la falta de información sobre este tema.

¿Creen que es incorrecto?

¿Debería prestarse más atención al asunto en los medios de comunicación?

¿Es bastante importante para ser noticia?

¿Quién decide lo que es una noticia importante o no?

Parte de este debate es bastante chocante, sobre todo para adolescentes que están muy replegados en sí mismos y en sus propios problemas, por lo que podrían perder interés y estar poco dispuestos a participar. Intentar dirigir el debate con tacto, que la mayor parte de las intervenciones sean de ellos y ellas y no las nuestras. Plantear otros temas, de otras esferas de los derechos humanos que reciben una atención más o menos amplia en los medios de comunicación; por ejemplo, los conflictos armados y los refugiados. ¿Por qué ocurre así? ¿Por qué son noticias que suscitan mayor interés periodístico?

Destacar los aspectos positivos y lanzar propuestas para poder cambiar esta realidad:

Ahora ya sois más conscientes de esta realidad, es el primer paso.

¿Qué podemos hacer al respecto?

¿Podemos contarles a otras personas esta realidad para que la conozcan?

Somos consumidores y consumidoras, podemos ejercer nuestros derechos y exigir a las empresas otras condiciones laborales.

“La realidad camuflada de felicidad”

FUENTE: Artículo de Aitana Beraza, alumna de 4 de la ESO del IES Barañain. Publicado en el Nº 38 de la Revista del IES Barañain "El Mirador"

OBJETIVOS

Analizar las causas y consecuencias del trabajo infantil y la vulneración de los derechos laborales.

Reflexionar sobre nuestros hábitos de consumo.

MATERIAL

Artículo de Aitana Beraza: “La realidad camuflada de felicidad”

Folios o cartulinas de colores y rotuladores.

TEMPORALIZACIÓN:

30-60 min

METODOLOGÍA:

Lectura del artículo: a modo individual o por parejas (cada persona va leyendo un párrafo para que sea más participativo)

Dinámica grupal de reflexión:

Antes de la dinámica el profesorado puede explicar que es trabajo infantil, su relación con la industria textil y aportar alguna información de la Campaña Ropa Limpia (se puede basar en el punto 7 de esta guía)

Distribuir al alumnado en pequeños grupos (favoreciendo así la participación de todos y todas de una manera más equitativa) donde puedan compartir las siguientes preguntas:

- ¿Qué me ha parecido esta reflexión de Aitana?
- ¿Alguna vez me he parado a pensar que hay detrás de la ropa que compro y de las consecuencias que esto tiene?
- ¿Qué hago: compro o no compro una camiseta así?
- ¿Qué puedo hacer yo para cambiar esta situación?

Puesta en común: el alumnado puede dibujar una camiseta en un folio o en una cartulina y expresar (escribir o dibujar) dentro de ella lo que ha reflexionado en el grupo, comentado, etc. Se puede hacer un mural colectivo con todas las camisetas de los grupos.



ANEXO 1: Testimonios

LA REALIDAD CAMUFLADA DE FELICIDAD

Allí está, en el escaparate, la camiseta que tanto me gusta, la he visto en fotos de *Instagram* varias veces, parece que las luces del escaparate solo tienen ojos para esa preciosa prenda, al igual que yo. Decido entrar...

AITANA BERAZA, 4º ESO 

La tienda es tan bonita! La música me atrapa y empiezo a mover los pies al ritmo de esa pegadiza melodía que tanto escucho en la radio últimamente. La decoración es perfecta, estanterías por todos lados llenas de preciosos y coloridos atuendos. Si fuera por mí, los compraba todos. Si la felicidad tiene un olor, definitivamente, es el de esta tienda. La gente parece tan feliz allí, con sus bolsas llenas de ropa. Todo lo que me rodea me hace sentir bien y ¡he visto la camiseta que tanto buscaba! Ya empiezo a pensar que la camiseta me estaba esperando a mí. Me imagino quién ideó esta increíble prenda: un moderno y elegante diseñador, en su amplia mesa, con su ordenador de última generación, y un gran equipo de gente joven y dispuesta a su alrededor, buscando la tela adecuada, el color, el diseño... Seguro que allí también huele a felicidad.

Me cojo dos tallas por si acaso y me dirijo al probador. ¡Ups, parece que me he equivocado, creo que esto no es el probador! De hecho, parece una especie de almacén lúgubre, bastante revuelto, en el que ya no hay música, ni siquiera huele a felicidad, sino a cartón. Me fijo en sus cajas llenas de ropa desordenada. En la caja pone algo como "Made in India", en otra pone "Made in China". En ninguna pone "Fabricado en España", lo cual me confunde. Noto que mi felicidad se diluye. Decido dejar las camisetas e irme a casa a investigar, algo chirría en mi cabeza, pero todavía no sé lo que es.

Mi curiosidad me hace llegar a casa en un santiamén. Aquí hay gato encerrado. Me siento frente a mi ordenador y empiezo a teclear "ROPA MADE IN CHINA". Aparecen imágenes desgarradoras, y palabras como "EXPLOTACIÓN", "NIÑOS", "HACINAMIENTO", "ESCLAVITUD", "OPRESIÓN" que me hacen comprobar si he escrito bien la frase en el buscador. Por desgracia, está bien escrita. Me he quedado helada y decido meterme en los vídeos.



DESCUBRO QUE MUCHOS NIÑOS TRABAJAN DE SOL A SOL A CAMBIO DE TENER ALGO PARA COMER. MÁS DE 180 MILLONES DE NIÑOS EN EL MUNDO SON EXPLOTADOS CADA DÍA, VIVEN EN CONDICIONES INHUMANAS Y NO TIENEN NINGÚN DERECHO. NI VOZ NI VOTO.



Descubro que muchos niños bajan de sol a sol a cambio de tener algo para comer. Más de 180 millones de niños en el mundo son explotados cada día, viven en condiciones inhumanas y no tienen ningún derecho. Ni voz ni voto. Están sometidos al calor y a los olores de productos químicos que, estoy más que segura, no se parecen en nada a los de aquella tienda.

¿Debo comprar la camiseta y colaborar con esa explotación, o realmente estoy ayudando para que esta noche ese niño tenga algo que comer? ¿Qué me dirían ellos? ¿Que la compre? ¿Que no la compre? Es una ardua decisión. Ahora ya no veo una camiseta, ahora solo veo que detrás de todos estos preciosos diseños hay muchos intereses, mucha miseria y mucha vergüenza.

La realidad es tan diferente a como nos la venden.
La realidad es tan deplorable y vergonzosa.
La realidad asusta.

Los aviones de papel

FUENTE: www.edualter.org/material/explotacion/recursos.htm SETEM Comunitat Valenciana

OBJETIVOS

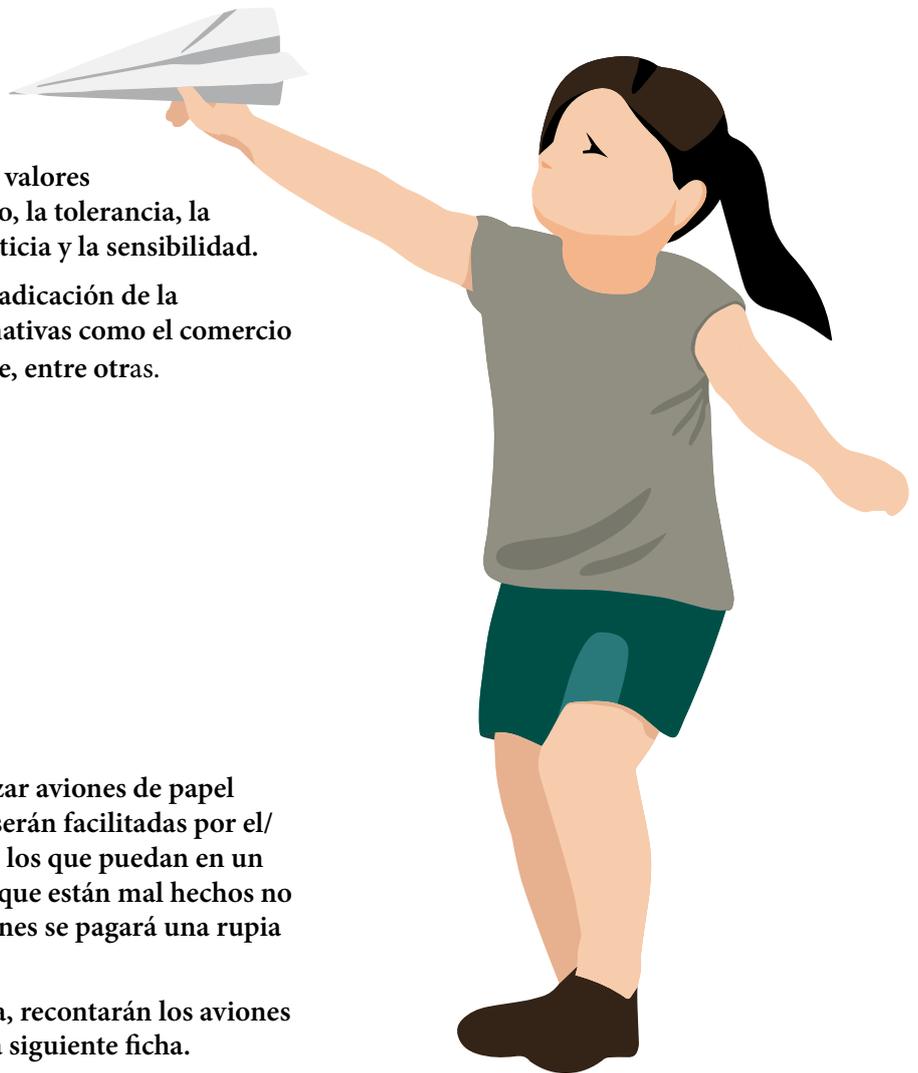
Tener conocimiento sobre la injusticia social de la infancia en diferentes países.

Analizar las causas y consecuencias de la explotación infantil.

Conocer iniciativas de erradicación de la explotación infantil

Desarrollar en los alumnos/as valores fundamentales como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la igualdad, la justicia y la sensibilidad.

Contribuir a la denuncia y erradicación de la explotación infantil con alternativas como el comercio justo y el consumo responsable, entre otras.



Nº PARTICIPANTES

25-30 alumnos

TEMPORALIZACIÓN

45 minutos aproximadamente

DESARROLLO

1. Los alumnos/as deben realizar aviones de papel con las hojas de cuartilla que serán facilitadas por el/la docente. Deben hacer todos los que puedan en un cuarto de hora, sin parar. Los que están mal hechos no se aceptarán. Por cada 30 aviones se pagará una rupia (una rupia son 0'0149 euros)

2. Finalizado el cuarto de hora, recontarán los aviones confeccionados y rellenarán la siguiente ficha.

	AVIONES	RUPIAS
En 15 minutos		
En 1 hora		
En 8 horas		
En 12 horas		

3. Los alumnos/as, basándose en la siguiente tabla, pensarán que podrían comprar después de su jornada laboral de 10 horas.

ALIMENTOS	ROPA	MEDICINAS	VARIOS
1 kg arroz: 3 rupias	1 pantalón: 40 rupias	Seguro médico: 4 rupias	Alquiler de una chabola: 50 rupias al mes
1 kg de verdura: 3 rupias	1 camisa: 30 rupias	Aspirina: 0,05 rupias	Una estufa o una cocina: 50 rupias
Fruta: 1 rupia	1 sari barato: 25 rupias	Tableta de antibióticos: 0,10 rupias	Una sopera: 25 rupias
1 litro de leche: 2 rupias	Sandalias baratas: 10 rupias	Jarabe: 1 rupia	1 kg de jabón: 10 rupias
1 kg de harina: 2 rupias	1 manta: 40 rupias		1 periódico: 1/2 rupia
1 pollo: 20 rupias			1 viaje de Nueva Delhi a Calcuta: 87 rupias
1 kg de mantequilla: 30 rupias			Un billete de transporte urbano (autobús): 0,30 rupias
6 naranjas: 2 rupias			
1 docena de huevos: 6 rupias			
6 plátanos: 1 rupia			
1 taza de té: 1/2 rupia			

CONCLUSIONES

En muchos países hay niños y niñas que tienen que trabajar muchas horas cada día, haciendo lo mismo que han hecho ellos y ellas, o trabajos mucho más duros (citarles ejemplos: en una mina, en una fábrica cosiendo, en el campo, etc.)

Trabajan porque se encuentran en una situación de vulnerabilidad social y económica.

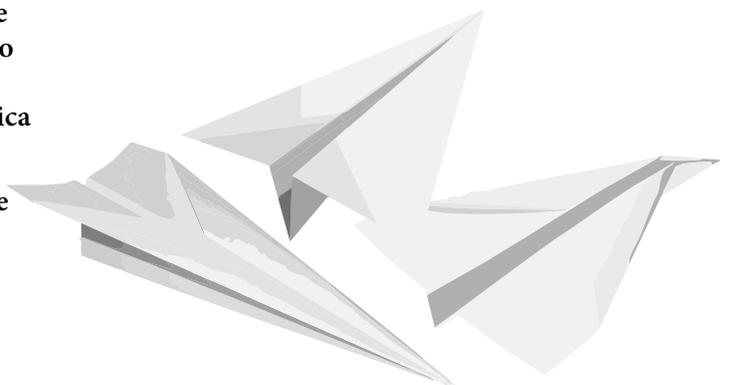
Lanzar preguntas:

¿Cómo os habéis sentido realizando la tarea?

¿Es justo trabajar tanto por tan poco?

¿Por qué trabajan los niños y niñas?

Cuáles son los derechos de la infancia?



Olimpiadas juega limpio

FUENTE: SETEM Navarra

OBJETIVO

Sensibilizar sobre los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras de la industria textil deportiva y de las fábricas donde se elaboran los artículos bajo licencia olímpica.

Nº PARTICIPANTES

Mínimo 20 personas

MATERIAL

2 Pañuelos de tela

1 Pelota de fútbol

1 Sogatira

Conos

6 Medallas

20 sobres y 20 tarjetas (ver anexo)

5 grandes cartulinas (nombre de cada prueba)

DURACIÓN

Entre 60-90 minutos

ESPACIO

Exterior (patio grande, parque,...) o interior (polideportivo)

DESARROLLO

1. Lanzamiento

Acogida de las personas (se pueden sentar todos en el suelo), presentación de los organizadores/as y de la temática de la actividad (posibilidad de decorar el espacio de juego con carteles de JUEGA

LIMPIO y de realizar una presentación teatralizada con música de fondo de los JJ.OO, interpretación de la llegada de la llama olímpica,...).

2. Presentación de los Atletas y desarrollo del juego

Preselección de los atletas que participarán en los futuros JJ.OO, se han presentado 4 candidatos:

- 1 chico chino - 1 chica española

- 1 chico ruso - 1 chica mejicana

Cada una de estas 4 personas tiene una profesión además de su pasión por el deporte. Todos trabajan en el sector textil:

- **El chino es costurero**, fabrica camisetas en una fábrica muy grande, con muchos compañeros.

- **El ruso es camionero**. Su tarea es ir con su camión a recoger las camisetas hechas en las fábricas chinas (donde trabaja el chico chino) y transportarla hasta España.

- **La española es empresaria**, posee una tienda donde vende camisetas deportivas, en gran cantidad. Va mucha clientela a su tienda y gana muchos beneficios.

- **La mejicana es futbolista** y se compra bastantes camisetas para hacer deporte. Va a la tienda de la española, para comprar su ropa.

Cada uno de estos personajes tiene requisitos diferentes en el juego, según sus condiciones de trabajo. Cada equipo interpretará uno de ellos según las 5 pruebas.

Según el número de participantes, formar 4 equipos de mínimo 5 personas.

- Las Olimpiadas JUEGA LIMPIO se articularán

en 5 pruebas, en cada cual competirán los 4 equipos a la vez. Cada prueba trata de un tema específico (ver a continuación). Antes de empezar cada prueba, los equipos tienen que elegir uno de los 4 sobres que les ofrece la persona organizadora, y en el cual se les explica quienes son, lo que van a tener que realizar y bajo qué condición.

- La persona organizadora del juego pone en común las condiciones de los 4 equipos y explica las características propias y la identidad de cada equipo. La idea es que los equipos se identifiquen con personas o entidades de la cadena textil internacional y tengan que realizar la prueba con una ventaja o un impedimento respecto a los otros equipos.

- Se lleva a cabo la prueba.

- Una vez finalizada la prueba, se entrega al equipo ganador una medalla.

- De allí, todos los equipos acuden al siguiente espacio de juego, donde se realizará otra prueba, antes de la cual cada uno vuelve a elegir un sobre (de esta manera, las condiciones de juego van cambiando en cada prueba, para evitar que sea siempre el mismo equipo que tenga las desventajas de juego).

- Cada prueba tiene una duración de 10 minutos aproximadamente.

En el caso de contar con más participantes, se pueden formar varios grupos de 4 equipos. Cada grupo se ubica en una prueba distinta. Se sitúa un organizador en cada prueba que explica a los 4 equipos presentes las características de la actividad. Cuando ésta se termina, los 4 equipos se dirigen a la prueba siguiente.

3. Pruebas y condiciones

1. EL GOL DE ORO

Tiro de goles (Material: 1 pelota de fútbol, 1 portería, 2 pañuelos para atar los pies y vendar los ojos, 1 cono, 4 sobres)

La persona organizadora hace de portero. Cada equipo tira el gol según las condiciones escritas en su sobre (un intento por miembro de equipo). Ir contando el número de goles conseguidos por equipo.

Ver condiciones de cada equipo en el anexo.

Se entrega una medalla al equipo ganador.

2. EL RELEVO INTERNACIONAL

Carrera de relevos (Material: conos, 4 sobres)

Los 4 equipos se disponen en fila. Tienen que correr uno por uno hasta la línea final y volver para tocar la mano del participante siguiente.

Ver condiciones de cada equipo en el anexo

Se entrega una medalla al equipo ganador.

3. EL PESO DEL PLANETA

Sogatira (Material: sogatira, conos, 4 sobres)

Marcar una línea grande en el suelo. Realizar la prueba los 4 equipos a la vez. Si el tamaño de la cuerda lo permite, concurren todos los miembros del equipo.

Ver condiciones de cada equipo en el anexo.

Se entrega una medalla a los equipos ganadores.

4. A PILLAR EL BILLETE

Juego del pañuelo (Material: conos, 2 pañuelos, 4 sobres)

Se marcan dos líneas, participan los 4 equipos a la vez, pero uno contra uno. Cada equipo se dispone detrás de su línea.

Terreno de juego:	EquipoXXX	EquipoXXX
Organizador/a (pañuelo)		
	EquipoXXX	EquipoXXX

Se da a cada miembro un número (del 1 al 5 si son 5 por equipos). El pañuelo representa el dinero, lo lleva el organizador u organizadora en el centro del espacio del juego, quien pronuncia un número. Los 4 participantes que tengan este número asignado tienen que correr a coger el pañuelo y volver con él a su base. Repetir el juego hasta que hayan participado. El equipo que ha conseguido pillar más veces el pañuelo ha ganado.

Ver condiciones de cada equipo en el anexo.

Se entrega una medalla al equipo ganador.

5. LA CARRERA COMERCIAL

Carrera de relevo en saco (Material: conos, 4 sacos, 4 sobres)

Ver condiciones de cada equipo en el anexo.

Se entrega una medalla al equipo ganador.

4. Final de la actividad

y entrega premios

Al final de todas las pruebas, se reúnen todos los equipos, se contabilizan las medallas de cada uno y se analizan las causas del resultado de cada equipo. El equipo ganador (que ha obtenido más medallas) suele ser el que se ha beneficiado de las condiciones de juego más ventajosas.

- Se pregunta a las personas participantes lo que han sentido durante la realización de las pruebas, al darse cuenta de las condiciones propias a cada equipo. Se trasladan estas condiciones a la situación desequilibrada que existe entre los distintos eslabones de la cadena textil internacional: desde el trabajador de la fábrica textil en China hasta el consumidor del Norte.

- No se entrega ningún premio injusto sino el mismo premio a todos los equipos (por ejemplo: una chocolatada solidaria con pastas de Comercio Justo).

OBSERVACIONES

- Se puede adaptar la dificultad de las pruebas y el significado de los candidatos según la edad de los participantes (por ejemplo, los equipos podrían representar grandes marcas de ropa, importadores de comercio justo, consumidores, obreros de una fábrica textil, etc).

- Es importante explicar antes de cada prueba el porqué de las condiciones de juego de cada equipo, para que se vaya entendiendo correctamente la temática de la actividad.

- Preparar con antelación los sobres de cada prueba, los carteles con el nombre de cada prueba, la instalación de cada espacio de juego con su material correspondiente.

ANEXO:

tarjetas dentro de los sobres

<p>EL GOL DE ORO FUTBOLISTA MEJICANA Tirar individualmente Desde el punto de penalti</p>	<p>EL GOL DE ORO EMPRESARIA ESPAÑOLA Tirar individualmente Un metro por delante el punto de penalti</p>
<p>EL GOL DE ORO CAMIONERO RUSO Tirar individualmente con los ojos vendados Desde el punto de penalti</p>	<p>EL GOL DE ORO COSTURERO CHINO Dos jugadores con los pies atados Tirar juntos Desde el punto de penalti</p>
<p>EL RELEVO INTERNACIONAL FUTBOLISTA MEJICANA Correr a pata coja desde la línea</p>	<p>EL RELEVO INTERNACIONAL EMPRESARIA ESPAÑOLA Correr desde la línea</p>
<p>EL RELEVO INTERNACIONAL CAMIONERO RUSO Correr de espaldas Comenzar a dos metros por detrás de la línea</p>	<p>EL RELEVO INTERNACIONAL COSTURERO CHINO Correr cargando un compañero en la espalda desde la línea</p>
<p>LA CARRERA COMERCIAL FUTBOLISTA MEJICANA Comienza un metro por delante de la línea</p>	<p>LA CARRERA COMERCIAL EMPRESARIA ESPAÑOLA Comienza dos metros por delante de la línea</p>
<p>LA CARRERA COMERCIAL CAMIONERO RUSO Comienza desde la línea</p>	<p>LA CARRERA COMERCIAL COSTURERO CHINO Comienza dos metros por detrás de la línea</p>
<p>A PILLAR EL BILLETE FUTBOLISTA MEJICANA Correr a pata coja desde la línea</p>	<p>A PILLAR EL BILLETE EMPRESARIA ESPAÑOLA Comienza desde la línea</p>
<p>A PILLAR EL BILLETE CAMIONERO RUSO Comienza un metro por detrás de la línea</p>	<p>A PILLAR EL BILLETE COSTURERO CHINO Saltar con los pies juntos</p>
<p>EL PESO DEL PLANETA EMPRESARIA ESPAÑOLA Juntarse con FUTBOLISTA MEXICANA Comenzar con ventaja</p>	<p>EL PESO DEL PLANETA COSTURERO CHINO Juntarse con CAMIONERO RUSO Comenzar con desventaja</p>

Diario de un niño o niña

FUENTE: SETEM Comunitat Valenciana http://ras.deusto.es/download.aspx?num=n36_c.pdf (Revista Aula Social) http://white.oit.org.pe/ipecc/documentos/manual_profesores_ti.pdf

OBJETIVOS

Tener conocimiento sobre la injusticia social de la infancia en diferentes países.

Analizar las causas y consecuencias de la explotación infantil.

Concienciar de las graves diferencias existentes en la vida de los niños según el país donde viven.

Conocer diferentes formas de trabajo infantil

Desarrollar en el alumnado valores fundamentales como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la igualdad, la justicia y la sensibilidad.

Contribuir a la denuncia y erradicación de la explotación infantil con alternativas como el comercio justo y el consumo responsable, entre otras.

Nº PARTICIPANTES

Aproximadamente 25 participantes

MATERIAL

Hoja de papel o bandas de papel

Lápiz, boli y rotuladores

Ficha con diferentes testimonios de niños que sufren explotación

TEMPORALIZACIÓN

50-60 minutos

DESARROLLO

1. Los niños/as escribirán en un folio todas las acciones y actividades que realizan en un día, desde que se levantan hasta que se acuestan.
2. Tres o cuatro niños/as, de forma voluntaria o por asignación de la persona educadora, leerán en voz alta lo que han escrito.
3. A continuación, se leerán (puede ser una persona en voz alta o por grupos donde cada persona lea un testimonio) algunos testimonios de niños y niñas que sufren explotación laboral (anexo 1).
4. Por grupos se compartirá y reflexionará sobre las diferencias que han percibido entre sus testimonios y los que se han leído ya escritos:
 - a. ¿Qué es lo que más apreciamos en nuestro día a día?
 - b. ¿En que se diferencian los testimonios y nuestras vidas?
 - c. ¿Por qué trabajan los niños/as?
 - d. ¿Son bien tratados en sus trabajos?
 - e. ¿Tienen tiempo para ir a la escuela y a jugar?
 - f. ¿Cómo os sentiríais en la situación de estos niños/as?
 - g. ¿Sabíais que muchos de vuestros juguetes y prendas de vestir han sido fabricadas por niños/as?
 - h. ¿Os parece justo? ¿Qué pensáis que podéis hacer para evitar que los niños/as sean explotados en el trabajo?

5. Antes de la puesta en común, se explicará qué es la explotación infantil, diferenciación entre explotación y trabajo infantil, diferentes tipos de trabajo y causas de la explotación (ver marco teórico de la guía). Durante la puesta en común de los grupos, el profesorado aprovechará las contestaciones del alumnado para aclarar conceptos, realizar aclaraciones, así como reforzar ideas.

6. Para finalizar, se hará hincapié en la última pregunta, en la que los alumnos/as habrán dado ideas para acabar con la explotación infantil. OPCIÓN: Se puede crear un mural colectivo con las ideas del alumnado: cada grupo puede escribir/dibujar en una banda una propuesta concreta para trabajar contra la explotación infantil y que quede plasmada en el espacio. Es muy importante que entre las ideas surjan

iniciativas propias de ellos/as, es decir, acciones en las que ellos participen y se impliquen (por ejemplo, hacer una campaña en el colegio en la que se denuncie la explotación infantil y se realicen actividades de sensibilización; elaborar cartas de denuncia contra la explotación infantil dirigidas a los medios de comunicación para contribuir a la concienciación social; contactar con algún centro educativo de países del Sur para favorecer un conocimiento mutuo y la realización de actividades en común sobre la explotación infantil; conocer y participar en el Comercio Justo en el Centro y con sus familias; así como aprender a realizar un consumo responsable). En este apartado será necesario explicar el concepto de comercio justo y consumo responsable (ver marco teórico de la guía).

ANEXO 1: Testimonios

La historia de Roshni

Roshni es una niña de 10 años que vive en un pueblo de la región de Thar, en Pakistán. Tras sufrir problemas financieros, su padre se vio obligado a pedir un préstamo a un patrón y tuvo que dejar a Roshni, a su hermano y a su hermana trabajando en el telar de alfombras del prestamista-patrón. “Quería recibir educación a toda costa y convertirme en médico. Desafortunadamente, ésto no ocurrió. Trabajamos muy duro en el telar, de sol a sol. Al principio fue muy difícil tener que estar sentada tanto tiempo, pero ahora ya estoy acostumbrada. Después de trabajar en el telar durante ocho meses mi sueldo por día de trabajo es de 40 rupias (menos de 40 céntimos de euro). También hago un poco de bordado por la noche. Todos mis ingresos van destinados a cubrir los gastos de los nueve miembros de mi familia. Siempre intento hacer lo que puedo

para ahorrar un poco de mis ingresos y poder ayudar a uno de mis hermanos pequeños con sus estudios. Sin embargo, hasta ahora no he podido ahorrar nada para mi hermano pequeño. Aun así, intentaré hacer algo por él si puedo.” Extraído del informe de Save the Children, “Rompe las cadenas de la esclavitud infantil”. Fuente: www.savethechildren.es/esclavos/trabajoinfantil.pdf

La historia de Ikram

“Tengo 12 años. Me fui de casa cuando tenía 8 porque mi padre se enojaba mucho y mi madre no podía decir nada. Ahora, mi padre tiene otra mujer y muchos hijos. A nosotras, las niñas, nos trataba mal. Los niños pueden ir a la escuela pero las chicas no le importamos. Así que en cuanto pude, me fui. Estuve en unas cuatro o cinco casas diferentes. Todas iguales. Trabajar, trabajar, trabajar todos los días, sin descanso. Siempre

vigilada, encerrada. Poder ducharme sólo a veces, comer las sobras, vestir trapos, dormir sobre el suelo en la cocina. Estar sola, siempre, todos los días. Los perros son los únicos que me saludan. Le he pedido a la señora que, por favor, me pague. Al principio me dijo que me pagaría pero desde que trabajo aquí no he recibido nada, y de eso ya hace varios meses. Le dije que si no me pagaba me iría. Entonces me tiró de los pelos y me amenazó con que si me voy, me denunciaría a la policía, diciéndoles que le robé y que me fui con el dinero. Sudo, tiemblo, tengo frío, pero no puedo parar. Me duele, me queman las manos, esta escalera es interminable. Me voy. No sé a dónde, no puedo volver a mi casa, no quiero trabajar en otra casa de éstas, no sé qué hacer, pero de esta casa me voy. Sólo quisiera que todo esto acabe.”Extraído del informe de Save the Children, “Bajo techo ajeno”.Fuente: http://ras.deusto.es/download.aspx?num=n36_c.pdf

La historia de Alberto

Alberto es un niño de 12 años y trabaja en la recolección de la caña de azúcar. “Me levanto a las 4 de la mañana para cargar agua; luego tomo un poco de café, tortillas con frijoles y a veces, queso; y me voy andando con mi papá hacia el cañal, que está a una hora de camino. Es duro, a veces no tenemos ganas de seguir ”cañando”, porque nos duele la cabeza o estamos enfermos... El problema es que si no terminamos la tarea no nos pagan lo correcto... nos descuentan más de la cuenta, o nos dicen que si seguimos así vamos a perder el trabajo”.

La historia de Ricardo

Ricardo es un niño de 12 años que trabaja en un basurero. “Tres de mis hermanos más pequeños y yo vamos a trabajar al basurero a recoger plástico,

metal o vidrio. Con suerte puedo encontrar un par de zapatos, no importa que me queden un poco grandes, pero es importante tener zapatos, porque a las 10 de la mañana el suelo parece un caldero hirviendo, que te quema las plantas de los pies y es tan duro que me quema la piel hasta dejarla tostada. Yo cuido a mis hermanos, para que no les peguen los otros, y también les ayudo a recoger bastantes cosas para vender y, así, llevarle dinero a mi mamá. ¡Pobrecita mi mamá, con tantos hijos!”.

La historia de Marta

Marta tiene 10 años y trabaja de vendedora en un mercado. “Vendo verduras desde los 6 años en un mercado de la ciudad; a veces cuido y vendo en el puesto de mi mamá. Trabajo de 7 h a 17 h, cinco días de la semana. Dos días a la semana voy a clase. He repetido dos veces el mismo curso; estoy en tercer grado. No quiero trabajar y yo quisiera que mi mamá tenga más riales para que me pueda mandar a estudiar todos los días de la semana”.

La historia de Luisito

Luisito es un niño de 12 años y trabaja en una fábrica de cohetes. “Cuando tenía 10 años trabajaba fabricando pequeños cohetes en la casa de mi tío. Cerca de la Navidad, mi tío nos dijo que si lográbamos hacer muchas docenas de cohetes nos regalaría una pelota, por eso nos quedamos hasta muy tarde a trabajar.” El trabajo con pólvora requiere mucha concentración. Al final de ese día, y debido al cansancio acumulado, se les cayó pólvora al suelo y tuvieron un accidente. Tres niños salieron heridos y dos murieron. Luisito andaba por el baño, por lo que se salvó. Fuente:

http://white.oit.org.pe/ipecc/documentos/manual_profe-sores_ti.pdf

Chocolate dulce y amargo

FUENTE: SETEM

OBJETIVOS

Sensibilizar a las personas participantes sobre la situación de desigualdad actual y de cómo podemos contribuir a fomentarla, o por el contrario, reducirla.

Extrapolar el ejemplo del cacao para generar un debate acerca de la forma de consumir de las personas de su edad, para que, compartiendo sus reflexiones, elaboren propuestas para consumir más responsablemente.

Nº PARTICIPANTES

hasta 25

MATERIAL

Pizarra, rotulador

Globos

Granos de café u otra legumbre

Saco

Cuerda

Delantal o Sombrero de Copa

3 tabletas de papel con 30 pastillas.

Video "Kevin, el niño del cacao".

TEMPORALIZACIÓN

50 minutos

DESARROLLO

Antes de empezar puede ser interesante, para captar la atención del grupo, preguntar si les gusta el chocolate, cuando lo suelen tomar o qué tipo es el que más les gusta

1. Yo comparo Tu comparas

Rápidamente les haremos una serie de preguntas y ellos, levantando la mano, irán respondiendo. Es importante ir preguntando paralelamente una pregunta sobre el fútbol y otra sobre el chocolate

El fútbol

Ayudadme a decir nombres de equipos de fútbol que recordéis

Pensando en el Barça y el Madrid, ¿qué jugadores son extranjeros y de qué país son?

¿Además de los jugadores, qué otros protagonistas hay en el fútbol?

¿Crees que las personas que hemos dicho en la casilla anterior cobran bien por su trabajo?

El chocolate

Ayudadme a decir marcas o tipos de chocolate que recordéis

¿Sabes de dónde viene el chocolate?

¿Que personas trabajan elaborando el chocolate?

¿Crees que las personas que trabajan haciendo chocolate cobran bien por su trabajo?

En este punto el educador o educadora insta a averiguar más cosas sobre el chocolate sobre la diferencia entre lo que cobran las personas del fútbol y los que elaboran el chocolate. Para ello propone los siguientes juegos

2. Vídeo

Proyección de "Kevin el niño del Cacao" (disponible en el área de recursos de escuelas solidarias de la web de SETEM Navarra). Explica la recolección del cacao de la mano de un niño de 11 años de Costa de Marfil

3. La Tableta del mundo

Se divide al grupo en tres y se reparten roles de modo que cada grupo asumirá uno de los siguientes roles

Cultivadores / Productores	Transportistas	Empresarios
Vosotros recogéis el cacao de Costa de Marfil lo subís a un barco y lo lleváis a Europa. Teneis que pagar el combustible y pasar mucho tiempo lejos de casa	Sois un grupo de trabajadores de costa de Marfil. Vosotros sois los dueños de los árboles de cacao. Lo cultiváis, recogéis el fruto, separáis la pulpa de la semilla, secáis los granos al sol durante varios meses... después separáis los granos buenos de los malos y finalmente los almacenáis en sacos para transportarlos. Es un trabajo muy duro.	Vosotros soys los dueños de la fábrica que transforma el chocolate. mezcláis los ingredientes y haceis las tabletas. Diseñáis el envoltorio y las envolvéis para llevarlas a las tiendas.

Empieza el juego:

Los cultivadores representan con mímica su papel.

Recogen los frutos de cacao (serán globos con los granos de café o legumbres en su interior, se puede pintar un árbol y pegarlos simulando así el árbol del cacao)

Separan la pulpa de la semilla (sacaran los granos de dentro del globo y los colocan en el suelo)

Separan los buenos de los malos (es conveniente poner o bien dos tipos de semillas o pintar alguna de color)

Poner los buenos en un saco de tela

Dejan los sacos en un lugar de la sala

Los transportistas representan su papel

Cogen los sacos de África y los lleva a Europa, (el viaje es muy largo por lo que darán un par de vueltas a la sala. (se les da una cuerda para que les ayude a representar el transporte)

Los empresarios representan su papel

Ellos explican que cómo transforman el chocolate (se les entrega el delantal y los sombreros)

Reparto de la tableta

Se les da a cada grupo una tableta de papel con 30 pastillas. Tendrán de distribuir las treinta pastillas en tres montoncitos según cuanto creen que

merece cada grupo por el trabajo que ha hecho. Es importante que el reparto sea grupal y que la decisión este bien argumentada.

El educador o educadora puede provocar que los grupos se den más a si mismos que a los demás resaltando en cada grupo, que su eslabón es fundamental en la cadena y que sin ellos nunca llegaría a ser chocolate.

Puesta en Común

Cada grupo expone su reparto y explica las razones.

Después de expone el reparto según el comercio tradicional y después según el Comercio Justo

ALIMENTOS	comercio tradicional	Comercio Justo
Cultivadores	3	12
Transportistas	9	9
Empresarios	18	9

4. Análisis, reflexión final y búsqueda de soluciones

Explicar brevemente el comercio justo y comentar que pueden hacer ellos y ellas para cambiar aquello que les parece injusto.

Kamishibai “El sueño de Lu Szhu” y taller muñeca/o trapo.

FUENTE: SETEM Navarra-Nafarroa.

El kamishibai es la adaptación de un cuento de Ricardo Gómez con ilustraciones de M^{ra} Teresa González

OBJETIVOS

Acercar y concienciar la realidad en la que viven otras personas (en concreto las niñas) en otros países.

Analizar las causas y consecuencias del trabajo infantil y la vulneración de los derechos laborales.

Reflexionar sobre nuestros hábitos de consumo.

MATERIAL

Kamishibai:

Ilustraciones: “El sueño de Lu Szhu” (se pueden solicitar en SETEM Navarra/Nafarroa o descargar en su página web).

Butai

También está disponible para visualizar online aquí:

Castellano: <https://www.youtube.com/watch?v=cjvduXC8xHI>

Euskera: <https://www.youtube.com/watch?v=ww5ry28deEU>

Taller:

Telas recicladas

Lanas recicladas

Relleno materiales reciclados

Tijeras

Rotuladores

Hilos/aguja/pegamento

Trocito cartón

TEMPORALIZACIÓN

Kamishibai: 20 min

Taller: 60 min

METODOLOGÍA

Kamishibai:

1. Presentación del Kamishibai (técnica japonesa para contar historias que se realiza mediante un butai (marco de madera)

2. Contar el cuento “El sueño de Lu Szhu”. La historia de “EL sueño de Lu Szhu” nos narra la historia delicada de una niña que trabaja en una fábrica de juguetes de un país asiático.

3. Dialogo posterior con los niños y niñas:

¿Qué os ha aparecido la historia de Lu Szhu? Lu Szhu, es una dagonmei (por eso lleva pañuelo rojo, para distinguir las categorías de puesto dentro de la fábrica) pero lo que pasa en el cuento, en la realidad también le pasa a muchas niñas que trabajan en las fábricas de Asia (China en este caso) que fabrican nuestros juguetes y la ropa que llevamos.

¿Es una situación justa? ¿Dónde debería estar Lu Szhu?. Entablar un diálogo para ver cuales son los derechos de los niños y niñas y analizar las causas y consecuencias del trabajo infantil.

¿Lu Szhu tiene algún juguete especial? ¿Y vosotros y vosotras? ¿Cuántos juguetes tenemos? ¿Usamos todos? Comentar que a veces tenemos demasiado, que siempre queremos tener más pensando que eso nos da la felicidad (¿qué nos hace felices en la vida?) En realidad no lo usamos ni necesitamos, ni nos aporta después mucha cosa en nuestra día adía. Y que tenemos que ser responsables con lo que compramos y así cuidaremos más del planeta, de las personas y de nosotros y nosotras mismas.

Taller muñeco/a de trapo

Les invitamos a los niños y niñas a realizar un muñeco de trapo (como la de Lu Szhu) con materiales reciclados. Y les comentamos que va a ser muy especial por por tres razones:

Va a ser única y único, no va a existir ninguna igual porque la vais a crear cada uno y cada una.

Va a estar hecha con materiales reciclados y eso es diferente y muy valioso. Y nos ayuda a cuidar el planeta

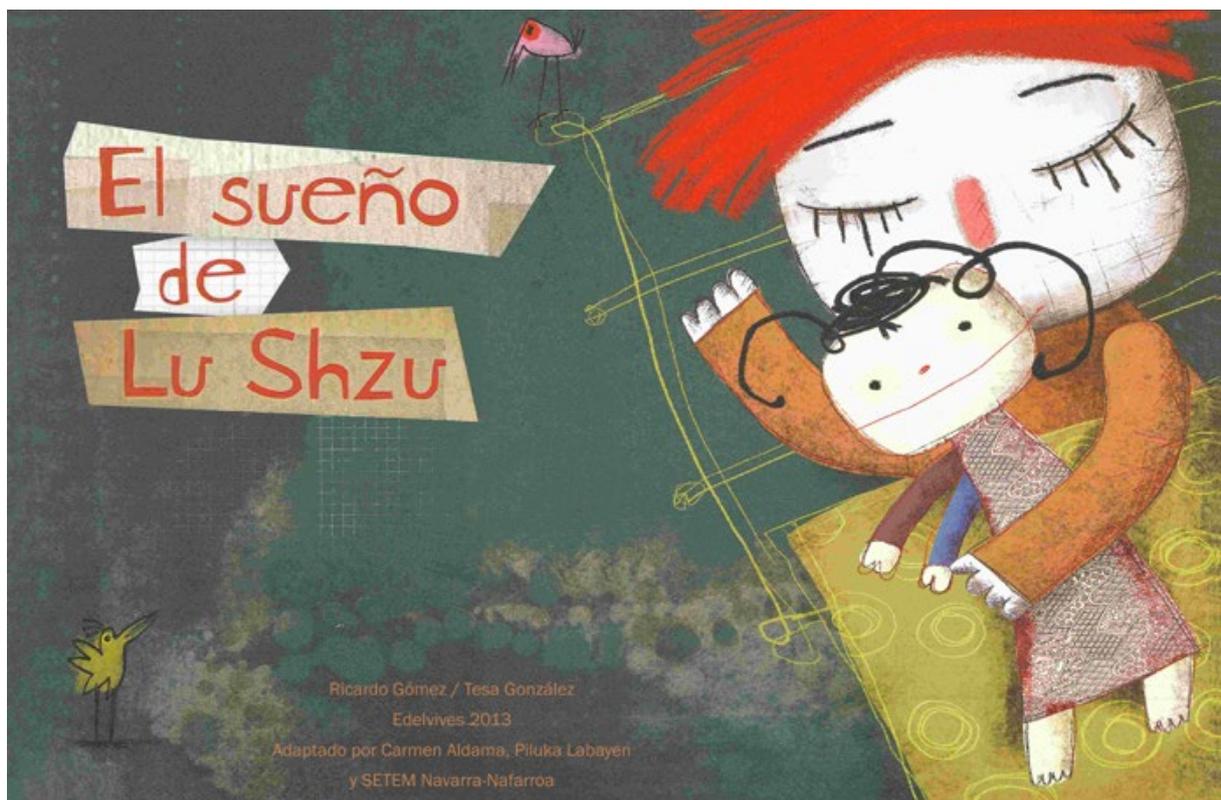
Va hacer que nos acordemos de Lu Shzu y de todas las niñas trabajadoras del mundo. Que no se nos olvide esta historia.

Pautas para realizar el taller:

1. Con un trozo de tela hacer un “calcetín” y rellenarlo. Cerrarlo por la parte inferior. Será el cuerpo.
2. Anudamos una lana alrededor del cuerpo para obtener la cabeza.
3. Alrededor de un trozo de cartón enrollamos lana, la unimos con un nudo, cortamos y obtenemos el pelo. Pegamos o cosemos el pelo en la cabeza.
4. Dibujamos el rostro del muñeco/a.
5. Con los trozos de tela creamos el traje/ vestidos de la muñeca/o y se lo pegamos o cosemos al cuerpo.

Se puede visualizar las pautas de realización del taller aquí:

<https://www.youtube.com/watch?v=CalmPFKXznQ>



Cuéntate un cuento

FUENTE: SETEM, OCSI, Pueblos Hermanos

OBJETIVOS

- Tener conocimiento de la explotación infantil.
- Concienciar diferencias existentes en la vida de la infancia según el país donde viven.
- Desarrollar en el alumnado valores fundamentales como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la igualdad, la justicia y la sensibilidad.
- Contribuir a la denuncia y erradicación de la explotación infantil con alternativas como el comercio justo y el consumo responsable, entre otras.

Nº PARTICIPANTES

Podemos trabajar desde 1 persona hasta un grupo aproximado de 25.

MATERIAL

- Fichas **cuéntate un cuento** (disponibles en el área de recursos de Escuelas Solidarias de la web de SETEM Navarra)
- Pizarra o paleógrafo (opcional)

TEMPORALIZACIÓN

Variable según modalidad 30 -60 minutos

DESARROLLO

El material **cuéntate un cuento**, nos presenta diferentes imágenes y su objetivo principal es facilitarnos la creación de cuentos de una forma original y creativa. Algunas de las actividades que proponemos, son para la creación del cuento, y otras están diseñadas para profundizar y trabajar diferentes aspectos en función del cuento creado. Hay infinitas formas de poder jugar, estas son algunas de las posibles que queremos daros para que tengáis de ejemplo. ¡Recordad que también podéis crear vuestras propias tarjetas!

Laboratorio de cuentos

1. Se inicia presentando las tarjetas, y de esta manera poder coger una tarjeta de forma aleatoria.

La persona adulta hace de guía para la construcción del cuento, es decir, marca el inicio, va introduciendo conectores, etc. Pero es el niño o la niña quién debe ir eligiendo las tarjetas e incluir la información que en ellas aparecen en la historia que entre todos van inventando sobre la marcha.

Lo que puede resultar más complicado es el final. Recordar que un cuento empieza por la presentación (lugar y personaje), sigue con la descripción de un problema y termina con la solución del mismo. Debéis ser guías eficaces para que el cuento quede cerrado, pero ¡dejad volar la imaginación!

Si la actividad la hacemos en el aula, la historia se inventará de manera colectiva; cada niño y niña aportará alguna idea. (También la podemos hacer de forma individual en casa). Si el grupo es muy grande podemos hacer grupos y que cada uno escoja varias tarjetas de cada categoría e inventen el cuento, luego, por turnos, lo dramatizarán. También se puede trabajar de manera individual. Cada niño o niña elegirá las tarjetas y creará un cuento que deberá escribir, luego esos cuentos irán siendo dramatizados al resto del alumnado. ¡Aunque tengan las mismas tarjetas saldrán historias muy diferentes!

2. ¿Quién se acuerda...? (opcional)

Se trata de una actividad que complementa la anterior cuando ésta ha sido realizada en un aula. Al día siguiente, podemos colgar en algún lugar visible las tarjetas que se utilizaron para crear el cuento e ir recordándolo de forma colectiva. Esto ayuda a la memoria, a reforzar la estructura de un cuento y a la expresión y comprensión oral.



cuéntate un cuento

3. Reflexionamos sobre nuestro cuento.

Es bueno que los niños y niñas reflexionen sobre sus propias creaciones. Por ello después de elaborar el cuento podemos realizar, de forma oral o escrita, un sencillo ejercicio que consiste en dar unas tarjetas al alumnado con las siguientes frases escritas:

Me ha gustado cuando...

No me ha gustado cuando....

Es un cuento de...

Me pregunto por qué...

Lo que cambiaría del cuento sería...

De esta forma podemos ir trabajando el concepto de la explotación infantil, la desigualdad....

E introducir los conceptos de Consumo Responsable y Comercio Justo.

El cuento escrito

Esta actividad nos sirve para complementar las anteriores, o para trabajar con niños más mayores. Aquí vamos a diferenciar entre dos posibilidades:

Posibilidad A: Cuento breve.

Si el cuento que hemos creado en el aula es muy breve, podemos pedir al alumnado que lo escriba en su cuaderno de forma individual.

Una variante sería que el profesor o profesora vaya escribiendo el cuento en la pizarra mientras el alumnado lo recuerda de forma oral. Luego, deben copiar la historia en el cuaderno.

Posibilidad B: Cuento extenso.

Si el cuento es extenso se puede realizar en el aula diferentes grupos. Cada uno podría recordar y escribir una parte de la historia a la vez que realizan dibujos que acompañen al texto. Después se juntarían todas las partes haciendo real nuestro cuento imaginado. Es importante realizar una portada llamativa, en la que hay que inventar un título y poner el nombre de las personas que lo han creado

Con el cuento realizado, los niños y niñas, podrían ir a otras clases a presentarlo. Esto le daría importancia a su creación y reforzaría la expresión oral y podríamos hacer llegar a más personas las cosas que hemos aprendido.

Cuando el cuento haya pasado por todas las clases se puede dejar en la biblioteca del aula o del colegio.

Dando vida a una imagen

1. Se colocan los participantes en círculo con las tarjetas en medio. Cada uno deberá elegir una tarjeta e ir representándola con mímica, sonidos, cantando...
2. Los demás deberán adivinar que intenta transmitir la actriz o el actor. Y Cuando lo acierten, la persona intérprete cuenta por qué quería transmitir eso.
3. Se va repitiendo por turnos hasta que todos los participantes hayan representado vuestra tarjeta. Después se puede reflexionar sobre lo que han sentido, lo que les ha gustado, lo que no... (Ver punto 3 de laboratorio de cuentos)

Lanzar palabras

1. En un círculo se reparten las cartas, una para cada persona o por parejas (o tríos,... dependiendo del número de participantes)
- 2- Se asigna un número a cada grupo, del 1 al 10 (número de cartas que tenemos)
- 3- Cada grupo apunta entre 3 y 5 palabras en un papel relacionadas con la temática de su tarjeta
- 4- Se emparejan los grupos hasta que queden 5 "parejas" de grupos. Y se intercambian las palabras entre los grupos.
5. Ahora deberán crear un cuento o historia en la que aparezcan las palabras apuntadas del otro grupo. Finalmente se cuentan las historias para todo el grupo
6. Reflexión: Ver reflexión de laboratorio de cuentos.

RECURSOS PARA SABER MÁS

www.setem.org/nafarroa

Encontraréis recursos educativos en el apartado de Escuelas Solidarias, sobre Consumo Responsable, Comercio Justo y Campaña Ropa Limpia.

www.ropalimpia.org / www.cleanclothes.org

Webs de la campaña ropa limpia donde encontrar contenido sobre el tema textil y la situación de sus trabajadores y trabajadoras, así como informes, acciones, noticias y otros recursos.

www.congdnavarra.org

Web de la coordinadora de ONGDs de Navarra donde encontrar recursos para el aula

www.ilo.org

Web de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), donde encontrar datos, imágenes, y recursos sobre el trabajo y la explotación infantil.

www.comerciojusto.org

Web sobre comercio justo

www.unicef.org

Web con secciones sobre trabajo infantil y enlaces interesantes

www.intermon.org

webs con recursos e información relacionada con el trabajo infantil:

www.alboan.org

www.accioncontraelhambre.org

www.savethechildren.es

<https://www.un.org/es/observances/World-Day-Against-Child-Labour>

<https://defenceforchildren.org/>

<http://www.dni-bolivia.org.bo>

OTROS RECURSOS

LIBROS

Para profundizar:

TRABAJO INFANTIL - ¿EXPLOTACION O NECESIDAD?

LEROY, AURELIE

POPULAR / CERO A LA IZQUIERDA

LO QUE CUENTAN LOS NIÑOS - ENTREVISTAS A NIÑOS TRABAJADORES (1930-1931)

FORTUN, ELENA

RENACIMIENTO / BIBLIOTECA ELENA FORTUN

EL TRABAJO INFANTIL,

STEARMAN, KAYE

MORATA EDICIONES

NO HAY TIEMPO PARA JUGAR - RELATOS DE NIÑOS TRABAJADORES

ARENAL, SANDRA / CHIESA, MARIANA

MEDIA VACA / ULTIMAS LECTURAS

LA HORA DEL RECREO,

SPOTTORNO, CARLOS / MARIAS, FERNANDO

LUNWERG EDITORES (Libro de Fotos)

Literatura infantil juvenil

EL LUGAR MAS BONITO DEL MUNDO,

CAMERON, ANN

LOQUELEO (8-10 AÑOS)

LA MUSICA DEL VIENTO,

SIERRA I FABRA, JORDI

PLANETALECTOR (12-16 AÑOS)

IQBAL MASIH, LAGRIMAS, SORPRESAS Y CORAJE

GRIOT, MIGUEL

ARBOL DE LA LECTURA (12-16 AÑOS)

LA HISTORIA DE IQBAL,

D'ADAMO, FRANCESCO

SM FONDO / BARCO DE VAPOR(12-16 AÑOS)

LA PIEL DE LA MEMORIA,

SIERRA I FABRA, JORDI

EDELVIVES FONDO / ALANDAR -(12-16 AÑOS)
LA VUELTA AL MUNDO DE UN FORRO POLAR
ROJO, PEQUEÑA HISTORIA DE LA GRAN
GLOBALIZACION

KORN, WOLFGANG

SIRUELA (10 A 12 AÑOS)

LA VUELTA AL MUNDO DE UNAS ZAPATILLAS
DE DEPORTE, CORRE POR TU VIDA

KORN, WOLFGANG

SIRUELA(10 A 12 AÑOS)

TIRA-TIRA O LA FABRICA DE TIRAS

AGUSTI FRANCH RECHE

ANAYA (+10 AÑOS)

LA GOLONDRINA VIAJERA

TERESA SABATE / CARME SOLA

SALVATELLA (+7AÑOS)

AGNI Y LA LLUVIA

DORA SALES / ENRIQUE FLORES (IL.)

KALANDRAKA EDITORA, S.L.(9-12 AÑOS)

PELÍCULAS

En el Mundo a Cada Rato

2004 • Documental/Drama • 1h 56m

Directores: Pere Joan Ventura, Javier Corcuera
Andrino, Patricia Ferreira, Chus Gutiérrez, Javier
Fesser

Camino a la escuela

2013 • Documental • 1h 17m

Director: Pascal Plisson

El monstruo invisible

2020. Película, 35 min

Directores: Guillermo Fesser, Javier Fesser

China Blue

2005 • Documental • 1h 26m

Director: Micha X. Peled

IMÁGENES Y OTROS RECURSOS**AUDIOVISUALES****Setem**

www.youtube.com/watch?v=d7aQlnsH6cc

<http://www.setem.org/site/es/ultimatumevolutivo/el-ultimatum-evolutivo>

OIT

<https://www.ilo.org/global/topics/child-labour/lang-es/index.htm>

www.youtube.com/user/ILOTV#p/search/2/nirqZSA-o30

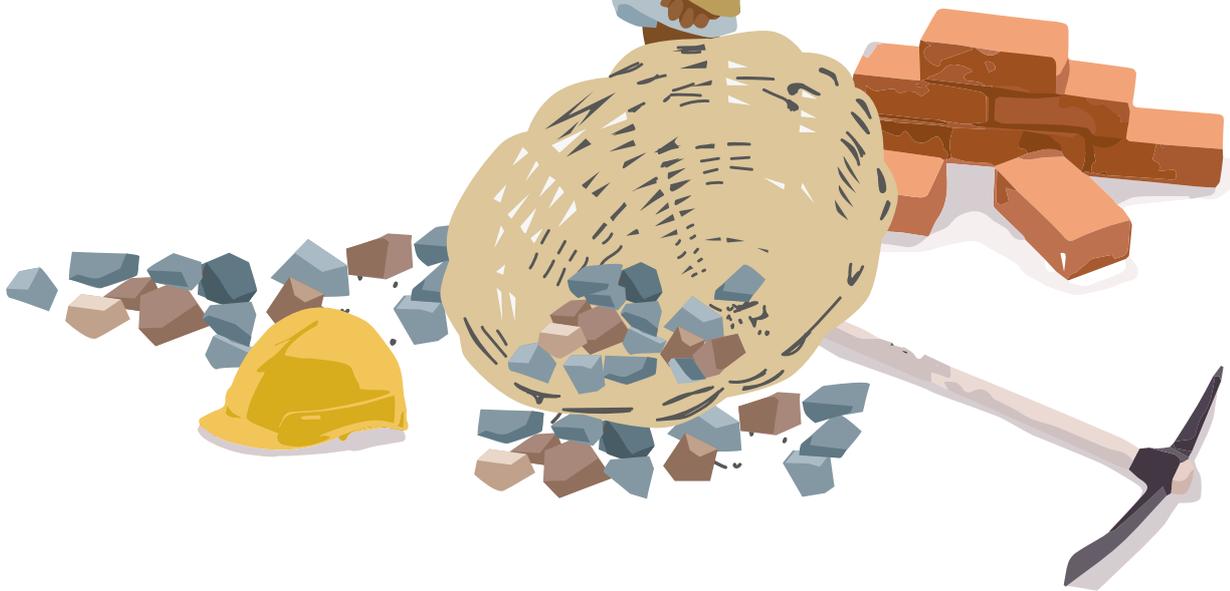
Testimonios / imagenes

www.youtube.com/watch?v=1cqzaSxil8w

<https://www.ilo.org/buenosaires/temas/trabajo-infantil/100voces/lang-es/index.htm>

https://www.youtube.com/watch?v=NT201F3_ieU&ab_channel=EuropaPress







Setem

www.setem.org/navarra

✉ nafarroa@setem.org

f [SetemNavarraNafarroa](#)

📷 [Setemnavarranafarroa](#)

🐦 [SETEMNavarra](#)

📺 [SetemNavarraNafarroa](#)

Financiado por:

Gobierno de Navarra  Nafarroako Gobernua

